



Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá

Benchmarking Internacional

Enero 2015





INDICE

1	REFLEXIONES DE EXPERTOS INTERNACIONALES.....	3
1.1	Introducción.....	4
1.2	Principales Conclusiones.....	4
2	ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES	8
2.1	Introducción.....	9
2.2	Costa Rica.....	10
2.2.1	Introducción.....	10
2.2.2	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.....	10
2.2.3	Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.....	13
2.2.4	Concurrencia con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá.....	16
2.3	País Vasco	23
2.3.1	Introducción.....	23
2.3.2	Elaboración y Metodología	23
2.3.3	Pilares de la Estrategia	24
2.3.4	Concurrencia con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá.....	26
2.4	CHILE.....	34
2.4.1	Introducción.....	34
2.4.2	Pilares de la Estrategia.....	35
2.4.3	Concurrencia con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá.....	39

1

**REFLEXIONES DE EXPERTOS
INTERNACIONALES**



1.1 Introducción

Como paso inicial, se ha estimado oportuno llevar a cabo una primera reunión con **expertos internacionales para tener su opinión** sobre el proceso de Concertación que viene aconteciendo en Panamá durante todos estos últimos años, y más concretamente, **sobre la Nueva estructura de Ejes Estratégicos y Líneas Estratégicas que se plantean por parte del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo** (Mayo 2014). En este sentido hemos contado con 4 expertos internacionales, que tras analizar con detalle la información disponible, se han reunido en Caracas (Venezuela) para disertar sobre este asunto. Estos expertos son el sr Arnoldo José Gabaldón Berti, el sr Mariano Herrera, el sr Marino González Reyes y el sr Juan Francisco Mejía, todos ellos reconocidos profesionales con amplia experiencia internacional en las áreas de modernización institucional; educación; salud y economía-competitividad respectivamente, cuyas hojas de vida aparecen en los anexos. A continuación en este apartado se exponen sus opiniones sobre todo este proceso, las mismas se estructuran atendiendo a las Mesas de la Concertación.

1.2 Principales Conclusiones

Partiendo de la Propuesta elaborada por el CCND (mayo de 2014), se realizó al inicio del proyecto un primer Taller con Expertos internacionales en Caracas con el fin de validar la idoneidad de dicha propuesta. En este Taller se obtuvieron una serie conclusiones muy importantes que se resumen a continuación:

- Panamá cuenta con una infraestructura de servicios básicos que puede y debe mejorar en función del crecimiento de la economía. Hay servicios que requieren de amplios consensos y acuerdos para su desarrollo, especialmente el de electricidad. La electrificación de todo el país, especialmente donde se encuentran las zonas más alejadas es una tarea pendiente, así mismo la dotación suficiente de servicios a las zonas turísticas y agrícolas es un reto que no puede aplazarse. Un plan eléctrico nacional es un tema que debe abordarse en su conjunto por la sociedad panameña, involucra inmensas inversiones y sesiones de soberanía a empresas que pueden hacer esas inversiones y serían las operadoras en el futuro.
- En materia de vivienda el país ha venido cumpliendo con algunas metas trazadas, sin embargo, pareciera que es importante incorporar un régimen global para el acceso a la vivienda para la clase con menos recursos; esto incluye un mecanismo permanente y estable de financiamiento para la construcción de nuevas unidades habitacionales, esto incluye los mecanismos institucionales para ello. Así mismo es importante incorporar a la superficie de construcción todo lo relativo a auto construcción. Un aspecto muy relevante es incorporar las zonas protegidas en este objetivo de dotación de viviendas dignas a la población indígena y con ello toda la dotación de servicios públicos.
- En lo que respecta a la educación, es interesante notar que se ha puesto sobre la mesa un listado casi exhaustivo de los problemas y de las soluciones cuyo impacto social es de vital importancia. Nos referimos a las metas de cobertura del sistema educativo, pasando por la calidad educativa, la organización del sistema, el currículum, la selección, la formación inicial y continua y la evaluación de los docentes y de los aprendizajes, con pruebas internacionales como PISA/OCDE y LLECE/UNESCO, la educación en valores y la optimización del funcionamiento del sistema educativo. Las dos metas claves son las de cobertura y calidad y ambas están muy presentes en esta propuesta de Ejes y líneas prioritarias propuestas. Igualmente es muy positivo todo lo



Benchmarking Internacional

relacionado con la evaluación con pruebas nacionales e internacionales, incluyendo la evaluación del desempeño docente.

- En lo que respecta a Salud, de acuerdo con las cifras de la OPS, entre 2006 y 2012, la mortalidad infantil de Panamá se redujo de 14,8 defunciones por cada 1000 nacidos vivos registrados) a 14,3 defunciones por cada 1000 nacidos vivos registrados. Esto significa una reducción de 3,3%, en los acuerdos de 2007 se señalaba que la meta para 2015 era una tasa de mortalidad infantil de 4,5 (esto es, una reducción de 66%), al ritmo de reducción del período señalado, es muy poco probable que se obtenga el valor esperado. Igual situación se puede mencionar para la mortalidad materna, entre 2006 y 2012, la mortalidad materna se redujo en 22%, esto es, pasó de 83,6 muertes maternas/100.000 nvr en 2006 a 64,9 en 2012 (cifras de OPS). Esto contrasta con lo establecido en los acuerdos de 2007 sobre una reducción de 75% en 2015. La brecha señalada con respecto a la disminución de la mortalidad materna e infantil indica que pueden existir limitaciones de la calidad de atención en las gestantes, especialmente de las zonas indígenas y rurales.
- La mortalidad por enfermedades infecciosas en Panamá, de acuerdo con cifras de la OPS, es el doble de la de Chile y México (en el período 2009-2011). En el caso de las enfermedades crónicas, Panamá tiene una de las tasas más altas de mortalidad por diabetes (solo superada por México, Ecuador y Venezuela, en una selección de países de la Región). En el caso de la mortalidad por cáncer, presenta niveles comparables a Costa Rica y Brasil, por citar algunos).
- Se puede concluir que el sistema de salud de Panamá tiene condiciones que le permiten mejoras de corto plazo en áreas relacionadas con la salud materno-infantil y la atención de enfermedades infecciosas. Los recursos disponibles pueden utilizarse con un mayor impacto en estas dos áreas. También es importante que se fortalezca la atención en las enfermedades crónicas, especialmente porque ya en algunos problemas (diabetes, por ejemplo), las condiciones demográficas y económicas pueden generar un mayor aumento si no se toman las medidas adecuadas en los próximos años. Igual puede mencionarse para la atención de enfermedades cardiovasculares (especialmente hipertensión y enfermedad isquémica del corazón), mentales, accidentes de todo tipo, y cáncer entre otras.
- En materia de economía y crecimiento económico, es importante que el país haga un sostenido análisis de su actual crecimiento, cuál es la base de ese crecimiento, preguntarse si ese crecimiento es sólido, estructural, tiene base para seguir creciendo en el futuro, y sobre todo si ese crecimiento tiene un impacto importante en el resto de la sociedad. Este análisis requiere de un consenso del país, y sobre todo las consecuencias futuras: ¿es este crecimiento sostenido y sostenible?, ¿se está trabajando en la articulación de ese crecimiento con la población?, ¿es ese crecimiento estructural? ¿afecta e impacta el crecimiento al resto de la economía? ¿cómo se reparte este crecimiento? Son todas ellas preguntas o cuestiones que recomendamos se hagan con detenimiento.
- Es indispensable trabajar en la visión del país en materia económica y sobre todo en su vocación productiva. Las condiciones propias del país, de su población, de su situación geográfica le otorgan unas facilidades y particularidades que el país debe explotar y trabajar con una visión de largo plazo. Este a nuestro juicio es el primer gran consenso del país, donde están las ventajas comparativas y competitivas del país a medio y largo plazo, y cómo impacta en la economía nacional. Es así como recomendamos que en este ejercicio de Concertación, un elemento clave sea la identificación de la vocación productiva de Panamá, que con un grado de certeza impactará el país los próximos lustros.



Benchmarking Internacional

- El país ha venido promoviendo algunos sectores a saber: Turismo, financiero, construcción, marítimo, comercial, agropecuario; sin embargo nos preguntamos, si estos sectores resaltan por un análisis profundo de los mismos y su encadenamiento con el resto de la economía, o han venido creciendo por las circunstancias.
- Panamá puede y deber ser el centro del transporte, de la logística, y distribución, entre otras muchas variables, de las Américas. Crear un gran centro logístico para el continente, con todo lo que ello implica en transporte, acopio, almacenamiento, distribución, y hasta procesamiento de mercancía es el gran reto de un sector como este en Panamá. Convertirse en ese gran centro de distribución y logística para las Américas tiene enormes implicaciones en materia de financiamiento, infraestructura, política comercial, desarrollo industrial y esto debe pensarse, planificarse y consensuarse
- Panamá tiene las condiciones para desarrollar un turismo a gran escala, aprovechando las inmejorables condiciones geográficas del país, la situación céntrica del país, entre otras condiciones. Es importante incorporar a ese plan maestro las definiciones de áreas a ser desarrolladas por el turismo, la infraestructura necesaria, los incentivos fiscales y financieros, y la capacitación de personal a todo nivel. Sin esto último el turismo no tiene ninguna viabilidad. Panamá está en el medio de países que están desarrollando con mucha perspectiva de futuro su turismo.
- Como todos los países de la región, Panamá tiene un potencial importante en desarrollo de cadenas alimenticias para consumo nacional e internacional. Su privilegiada ubicación le permitiría abastecer vastos sectores de población de otros países con productos frescos y procesados. La facilidad para llegar a todos los puertos del continente le permitiría convertirse en una fuente de suministro de algunos productos que el país podría producir en condiciones excepcionales.
- La internacionalización de la economía panameña es un capítulo importante a desarrollar para apuntalar el crecimiento económico y la competitividad. No tenemos duda en afirmar que aquellos países que no emprendan un proceso activo, dinámico e integral en la internacionalización de su economía, tendrá serias dificultades para crecer en el futuro. Panamá viene arrastrando desde hace muchos años un déficit comercial, que se convierte en un problema crónico al no tener perspectivas de resolverse a corto plazo. Esta situación obliga a la sociedad económica de Panamá en trabajar mecanismos para equilibrar la balanza comercial y depender menos de las importaciones. El promover un sector exportador, es una tarea por lo tanto inaplazable. El país no puede vivir con un déficit comercial permanente, es por ello que se propone un gran trabajo alrededor de la internacionalización de sus sectores productivos. Aprovechar la gigantesca ventaja comparativa y competitiva de tener el Canal, por donde pasan un porcentaje alto de los insumos industriales, materias primas, y al mismo tiempo es puerta de salida para las mercancías, es un reto inaplazable.
- La promoción e impulso al empleo. Se trata de un capítulo no suficientemente abordado, teniendo en cuenta que el acceso al empleo viene a ser la respuesta a cantidad de los problemas mencionados. Hay que desarrollar una estrategia para promover no solo el empleo sino la microempresa:
- En cuanto a los temas de Modernización Institucional, los ejes estratégicos seleccionados satisfacen los objetivos perseguidos, a saber: Institucionalidad Democrática, Reforma de la Administración Pública y Seguridad Ciudadana. Los ejes propuestos y sus correspondientes acciones, merecen la prioridad otorgada. Habrá que tomar en cuenta, sin embargo, que dada la amplitud de su alcance, ésta implica una instrumentación política y socialmente compleja, como lo demuestra la experiencia en situaciones más o menos similares.
- En lo que concierne a la institucionalidad democrática, por ser eje esencial para el funcionamiento de la democracia, se sugiere agregar el tema electoral, con todas sus ramificaciones: ley de sufragio, ley de partidos



Benchmarking Internacional

políticos y ley de organismos electorales, entre otros puntos. Así mismo, se considera que la “descentralización” acometida en su forma integral (administrativa, política, ambiental y económica), por sus efectos democratizadores y no exclusivamente administrativos, debería incorporarse como tema singular a este acápite.

- En lo que respecta al eje de reforma de la administración pública, sustraído el punto sobre la descentralización, debería agregarse otro que tenga que ver con la “desburocratización de los procedimientos administrativos de mayor recurrencia por parte de la población”. Esto último para darle más agilidad al aparato público y beneficiar directamente a los ciudadanos. El punto denominado: “Disciplina y prudencia en materia de finanzas públicas y política fiscal”, parecería más lógico incorporarlo a la Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad.

Toda estas aportaciones, además de los problemas estructurales detectados, y junto a la experiencia y valoración que ha hecho el equipo de trabajo de esta propuesta inicial del CCND, da como resultado que a modo de resumen se concluye lo siguiente:

- El Eje de educación es un eje fundamental y está muy bien abordado en esta propuesta del CCND. En el caso de la Salud es también un eje clave, pero faltan temas relativos a la medicina preventiva, a la atención primaria y también a la atención materno-infantil en zonas degradadas, que habrá que tener en cuenta. Está sin embargo muy escasamente abordado el temas de servicios básicos, el tema de vivienda y todo lo que tiene que ver con política social, y los 3 temas son importantes, por ello que en nuestra Propuesta se incluye un Eje de inclusión Social que los considere. Este Eje de Inclusión Social, junto con los Ejes de Educación y de Salud deben de ser las palancas tractora para abordar el objetivo planteado en la concertación en materia social: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad de oportunidades, para el Desarrollo Humano.
- En materia de economía y dinámica empresarial entendemos que la propuesta carece de una serie de elementos que se consideran importantes. Por este motivo se van a proponer 3 Ejes: uno en torno al desarrollo productivo y la competitividad, otro Eje en torno a la dinamización de sectores estratégicos, y un tercer Eje en materia de desarrollo territorial y ambiental. Con ellos entendemos que se puede abordar mejor el objetivo planteado en la concertación en materia económica: Crecimiento sostenido y sostenible de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y un desarrollo regional equilibrado e inclusivo.
- En materia de institucionalidad, entendemos que la propuesta del CCND es muy completa, aborda los temas importantes y contiene los ejes que se consideran fundamentales. Se introduce alguna modificación y en este sentido se proponen finalmente 3 Ejes: un primer Eje relacionado con el buen gobierno, un segundo Eje en torno a las justicia, y un tercer Eje en torno a la seguridad ciudadana. Con estos tres ejes se puede abordar la consecución del objetivo planteado en la Concertación en materia de institucionalidad: Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza

Este análisis ha permitido proponer una estructura con nueve Ejes Estratégicos, 3 Ejes para cada uno de los 3 Objetivos Estratégicos.

2

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES



2.1 Introducción

El proceso de Concertación que viene aconteciendo en Panamá es un proceso genuino que supone un aporte y un valor añadido indudable para la sociedad panameña. Como se describía en apartados anteriores “Los esfuerzos que hace Panamá para tener en cuenta las demandas socioeconómicas de los actores, instituciones, grupos et... más relevantes de su sociedad, que participan en la Concertación Nacional para el Desarrollo, constituyen una elevada manifestación de madurez democrática, ya que al poner en marcha este tipo de procesos, se están echando bases sólidas para la institucionalización de un sistema de planificación democrática. Dentro de dicho sistema, el Consejo de Concertación constituye la instancia más elevada de participación y por ende un apoyo muy pertinente para la gobernabilidad”. De esta forma los Acuerdos alcanzados por la sociedad panameña en esta materia son un excelente insumo que deberían ser aprovechados por los diferentes gobiernos en sus procesos de planificación. Estos Acuerdos tienen la virtud precisamente de ser fruto del consenso, de ahí su relevancia, y responden lógicamente a ser un instrumento para intentar lograr los objetivos que se plantean en la Concertación: (a) Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad de oportunidades, para el Desarrollo Humano; b) Crecimiento sostenido y sostenible de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y un desarrollo regional equilibrado e inclusivo; c) Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza.

Utilizando estos Objetivos de partida, y utilizando también estos Acuerdos finales de la Concertación, se va a realizar una Propuesta de Nuevos Ejes Estratégicos y de Nuevas Líneas Estratégicas (Marco Estratégico), que de sentido, organización y coherencia a todo este proceso de Concertación, desde su inicio hasta su fin, y en el que además se definan y concreten prioridades. Así planteado, estamos por lo tanto ante un ejercicio de definición de un Marco Estratégico. En este sentido siempre es positivo y pedagógico, analizar cómo se han abordado y desarrollado este tipo de procesos en otros países de nuestro entorno, que nos pueden ayudar sin duda a contrastar esta metodología que se aplica al proceso de Concertación (Benchmarking). Es cierto que no hay muchas experiencias recientes de procesos similares de Concertación (ni en países de la región, ni en países de otros continentes) en los que sea la sociedad civil la que lidere este tipo de procesos de definición de una “Estrategia País”, pero sí que hay numerosas experiencias y muy fructíferas, de procesos de planificación estratégica liderados por el sector público, que pueden ser muy orientativas, interesantes y pedagógicas, para el caso de Panamá.

A continuación se pasa a describir la manera en que en otros países de referencia se ha trabajado con el fin de poder definir una Estrategia País sobre la que sentar las bases de cara a la consecución de los objetivos y retos planteados. Este Benchmarking se centra en dos latinoamericanos (Costa Rica y Chile) y una región europea (País Vasco en España). Se trata de tres ejemplos de buenas prácticas sobre los que fijarnos en términos de metodología, de contenidos, de procedimientos, de resultados, de mecanismos de seguimiento y evaluación etc... Había varios países y/o regiones candidatos, pero finalmente la Secretaria del Consejo de Concertación y el equipo de trabajo, han consensuado que puede ser interesante que sean estos tres ejemplos: Costa Rica por ser un país centroamericano de referencia, Chile por ser uno de los países latinoamericanos líder en este tipo de procesos y por lo tanto un referente, y finalmente el País Vasco, una región pequeña y muy abierta (en este sentido similar a Panamá) que puede ser también una referencia interesante, ya que participa del interés que en la Unión Europea se le da a este tipo de procesos de planificación.



2.2 Costa Rica

2.2.1 Introducción

Costa Rica, al igual que la mayoría de los países del mundo, ha sufrido en los últimos años una severa crisis económica principalmente influenciada por la gran crisis internacional. En todo este tiempo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ha sido el gran marco orientador del gobierno para promover el desarrollo del país y en ello nos hemos fijado a la hora de elaborar este benchmarking. Su elaboración está dirigida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDELPLAN), en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Planificación, y su vigencia ha sido siempre de 4 años. No hay duda de que la participación ciudadana tiene un papel fundamental en la elaboración de estos Planes de Desarrollo Nacional. A continuación se muestra cómo se han organizado (contenido y metodología) los dos Planes más recientes, el PND 2006-2010 y el PND 2011-2014, para luego establecer la correlación existente entre el PND 2011-2014 y el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá.

2.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Introducción

Desde su Programa de Gobierno, el Presidente de la República dejaba clara la orientación que debía de tomar el país: “Hacia la Costa Rica del Bicentenario”. El Plan Nacional de Desarrollo plasmó de nuevo esa idea y fue la orientación definida para la búsqueda de mayores oportunidades para sus ciudadanos, dentro de un marco de absoluto respeto a la democracia. El Plan Nacional de Desarrollo constituyó en su día una ruta para conseguir que Costa Rica comenzase a andar de nuevo, con visión progresista como inspiración y el desarrollo humano como aspiración y objetivo. La mayor parte de los planes nacionales definidos hasta el momento no presentaban alineamientos estratégicos que permitieran orientar el conjunto de la acción y consistieron, principalmente, en un listado de acciones operativas sin rumbo, por lo que el Plan Nacional de este periodo jugó un papel fundamental como instrumento orientador de la acción y aportando un salto cualitativo en la calidad de los procesos.

PND: Elaboración y Metodología

El PND siguió, en lo esencial, la misma estructura básica que el Programa de Gobierno, y se articuló en base a cinco grandes ejes de la política pública: Política Social; Política Productiva; Política Ambiental, Energética, y de Telecomunicaciones; Reforma Institucional; y Política Exterior. Estos cinco ejes se dividieron a su vez en 16 sectores institucionales que, con algunas variaciones, recogieron la estructura del gobierno. Fueron estos 16 sectores institucionales los que a su vez sirvieron como unidades de planificación para definir el contenido del Plan Nacional de Desarrollo. Un aspecto digno de mención también fue que, al margen del marco legal que define el PND, éste se complementó mediante una Directriz del Poder Ejecutivo que establecía las orientaciones generales que debía tener este PND. Una de ellas es que se pedía a cada sector que concretara un conjunto reducido de Metas y Políticas Sectoriales y que definieran un conjunto de 10 acciones o programas estratégicos que permitieran el cumplimiento de dichas metas. Esto supuso un enorme esfuerzo en la definición de las prioridades, pero a la vez



era necesario para devolver al PND el carácter estratégico y la viabilidad necesaria a los sistemas de evaluación de la gestión pública.

El esfuerzo tuvo su resultado y, de las más de 1.000 acciones estratégicas que contenían los anteriores planes de desarrollo (que abrumaban los sistemas de evaluación existentes y muchas de ellas, además, acababan por eliminarse), se consiguió concretar las acciones en 135 que fueron además plenamente evaluables. La definición de dichas acciones estratégicas no se hizo de forma aislada y tuvo presente en todo momento, por ejemplo, tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como los planteamientos de la “Estrategia Siglo XXI: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica”. También se definieron indicadores de cumplimiento para cada una de las acciones por lo que permitió darle un seguimiento pormenorizado al Plan, rendir cuentas sobre el cumplimiento de las metas en él señaladas y utilizar el PND como instrumento para la evaluación de la gestión institucional. Todo esto no hubiera sido posible sin las numerosas reuniones realizadas entre los equipos de MIDEPLAN y de todas las rectorías sectoriales.

Las metas del PND

Teniendo en cuenta que la elaboración del PND sirvió para propiciar una reflexión estratégica, como es de esperar, la definición de metas jugó un papel fundamental en todo este proceso. En este caso, diferenciaron entre varios tipos de niveles, en función de su detalle:

- Metas nacionales: este tipo de metas no están asociadas a una institución, sector o eje y corresponden a los compromisos más globales del Gobierno para con sus ciudadanos. Estos surgen directamente de los compromisos reflejados en el Programa de Gobierno.
- Visión de eje: hacen referencia a los resultados esperados de la acción de cada Eje.
- Metas sectoriales: con un mayor nivel de detalle, corresponden a las metas de cada uno de los sectores que conforman el Eje.
- Metas por acción estratégica: corresponde al mayor nivel de desagregación que contemplaron en la elaboración del PND. Cada uno de los sectores propone un conjunto de Acciones Estratégicas y éstas, a su vez, incluyen varias metas.

El esquema, por tanto, fue (y seguirá siendo para posteriores PNDs) el siguiente:

Metas Nacionales -----> Ejes -----> Sectores -----> Acciones estratégicas (MARCO ESTRATÉGICO)

Metas nacionales, Ejes y Acciones estratégicas por sector

Las metas nacionales de Costa Rica para este periodo de 4 años (2006-2010) surgieron directamente del Programa de Gobierno presentado en la campaña electoral, y fueron las siguientes:

1. Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público
2. La reducción de la pobreza y la desigualdad
3. Incrementar el crecimiento de la economía y el empleo
4. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo



Benchmarking Internacional

5. Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la contradicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos
6. Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado
7. Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país
8. Ennoblecir la política exterior y recuperar el papel de Costa Rica en el mundo

En base a ello, el objetivo del PND sirvió de guía y marco de orientación para el conjunto de la acción pública. Con ese propósito, la acción del Estado se organizó, como se ha mencionado anteriormente, en cinco grandes ejes que, a su vez, agruparon internamente 16 sectores institucionales.

1. Eje de Política Social:
 - a. Sector social y lucha contra la pobreza
 - b. Sector educación. Sector salud
 - c. Sector de la seguridad y prevención de la violencia
 - d. Sector cultura
2. Eje de Política Productiva:
 - a. Sector Financiero. Sector Productivo
 - b. Sector Comercio Exterior. Sector Turismo
 - c. Sector Infraestructura y Transporte
 - d. Sector Ciencia y Tecnología. Sector Trabajo y Seguridad Social
 - e. Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera
3. Eje de Política Ambiental, Energética y de Telecomunicaciones:
 - a. Sector de Política Ambiental, Energética y de Telecomunicaciones
4. Eje de Reforma Institucional:
 - a. Sector de Coordinación Gubernamental
5. Eje de Política Exterior:
 - a. Sector de Política Exterior

Grado de cumplimiento de las metas

El informe de evaluación anual realizado en marzo de 2011 por MIDEPLAN, que determinaba el cumplimiento de las metas del periodo del PND 2006-2010 y el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas sectoriales para el 2010, reveló interesantes conclusiones: a) Al finalizar el periodo, la mayoría de las metas (74%) se clasificaron como cumplidas. Un 10,81% de las metas de las acciones estratégicas contempladas en el PND superaron el 70% de ejecución pero no llegaron a su cumplimiento total. Sumando ambos tipos de avance, dieron un consolidado del 85%, mostrando un avance sostenido en las metas proyectadas para el periodo a nivel de acciones estratégicas priorizadas entre el 2006 y 2010. b) Los sectores con mayor número de metas evaluables durante este periodo fueron los sectores Productivo y el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y, por el contrario, la evaluación de las metas del Sector Social y Lucha contra la Pobreza resultó ser altamente complejo, debido a la cantidad de instituciones y recursos humanos involucrados. c) A nivel general, la experiencia en el proceso de seguimiento y evaluación de las metas de este periodo, coordinado a través del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), concluyó que la planificación y presupuesto estratégico en el país avanzó, al permitir el seguimiento y medición de metas.



2.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Introducción

Este nuevo periodo se planteó con la mirada puesta también en el desarrollo humano sostenible, consolidando los logros conseguidos hasta el momento y potenciando nuevos avances. Bajo esa premisa, se establecieron los objetivos para avanzar en la ruta del desarrollo, pensando en un escenario a medio plazo, pero siempre con la visión de la Costa Rica deseada en el Bicentenario de la República. El PND vuelve a ser un instrumento para la gestión de Gobierno, que permite maximizar la utilización de los recursos públicos sobre las apuestas estratégicas en los sectores y regiones, así como en la identificación de aquellos programas y proyectos de inversión pública prioritarios en esos cuatro años. Asimismo, dio respuesta a las necesidades de, por un lado, concentrar esfuerzos en políticas, metas, programas y proyectos sectoriales con desagregación regional de especial importancia para el desarrollo del país, y, por otro lado, de enfocar la evaluación hacia la gestión para resultados y la evaluación de programas prioritarios que permiten avanzar más allá del cumplimiento de las metas.

Proceso de elaboración del PND

En primer lugar, la formulación del PND partió de una convocatoria y organización general de la institucionalidad involucrada, a la que siguió la definición e inducción sobre los lineamientos generales para el ejercicio de formulación. En ese sentido, cabe señalar que, de nuevo, fueron muchas las personas e instituciones implicadas en la elaboración de este nuevo documento. Entre ellas:

- Presidenta de la República y Vicepresidentes de la República
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- Ministros y Viceministros (en la definición de las propuestas de cada uno de los sectores institucionales, así como su desagregación regional y la identificación de los programas y proyectos de inversión pública)
- Consejo de Desarrollo Regional de Limón (COREDES) y el Consejo de Desarrollo Regional de la Región Brunca (en la colaboración en la construcción de las metas regionales)
- Grupos de trabajo regionales y sectoriales en las diferentes zonas del país
- Diferentes áreas de MIDEPLAN (permitiendo conformar equipos de trabajo entre el Área de Análisis del Desarrollo, Evaluación y Seguimiento, Inversiones Públicas y Cooperación Internacional, dando como resultado las propuestas sectoriales con desagregación regional para el PND)
- Asesores. Sistema de Naciones Unidas
- Secretarios Técnicos de los Consejos Presidenciales
- Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Instituto Costarricense de Electricidad, Junta de Protección Social, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, Teatro Nacional y Adastra Rocket.
- La Agencia Española de Cooperación (AECID), facilitando la realización de talleres sectoriales y regionales, así como su publicación y divulgación



Benchmarking Internacional

- El Fondo de Población del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA) en el aporte para el financiamiento de la asistencia consultiva para la construcción del árbol de problemas y causalidades en cada uno de los sectores
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiando la capacitación de funcionarios públicos costarricenses en el Curso Planificación, Formulación y Evaluación de Políticas y Proyectos Públicos, por parte de instructores del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

En segundo lugar, se generó el espacio para retomar el marco que sustenta y delimita el ejercicio: leyes, decretos, planes, convenios internacionales y otros; así como el escenario de la intervención: realidades y tendencias del contexto internacional y nacional, incluyendo las agendas de implementación, acciones, proyectos, programas y políticas de intervención social, económica y ambiental. En tercer lugar, se realizó una fase de diagnóstico y priorización de líneas de acción, sustentando de esta forma las propuestas sectoriales y regionales, que contemplan políticas, metas, indicadores, estimación de recursos e identificación de responsables. Esta fase también incluyó espacios de consulta y validación, a nivel interno de las instituciones y regiones y, de Ministerios Rectores, Consejos Presidenciales y la propia Presidencia de la República.

Y, en cuarto lugar, este proceso también contempló una fase de integración de resultados, y la presentación de la propuesta a la sociedad costarricense, quedando plasmados los compromisos de la Administración para dicho cuatrienio. Por último, cabe señalar que en este PND se hizo un esfuerzo importante también por dar especial importancia al tema regional, como forma de reconocer la existencia de realidades diferentes que requieren un abordaje específico. En ese sentido, la desagregación nacional de las propuestas del PND se abordó desde el principio, desde la fase de diagnóstico y en el proceso de elaboración de las propuestas sectoriales. Todo ello a través de consultas con instancias sectoriales, regionales, locales y demás actores claves en el desarrollo.

Metas y Ejes Estratégicos

La agenda fue articulada en tres niveles: metas nacionales (que apuntan a los grandes objetivos esperados como resultado del éxito de acciones de múltiples instituciones en la intervención de contextos dinámicos y complejos), propuestas por ejes estratégicos y propuestas/líneas sectoriales (que distribuyen las diversas tareas requeridas para alcanzar las metas nacionales).

Las metas/objetivos que se identificaron estaban definidas a nivel operativo para este periodo de cuatro años pero a su vez asociadas al indicador y a la situación inicial detectada en 2009, de forma que se facilitara su evaluación.

Las metas nacionales que se identificaron para este cuatrienio fueron:

- Aumentar la producción y mejorar la competitividad del país (especialmente en términos de educación, innovación, ciencia y tecnología)
- Reducir el desempleo y atender integralmente a hogares en extrema pobreza (centrando los esfuerzos en generar empleo, mejorar las condiciones de acceso y calidad de la educación y formación y también la atención a las personas más necesitadas)
- Mejorar las condiciones de seguridad (potenciar una respuesta integral para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social)



Benchmarking Internacional

- Consolidar el posicionamiento ambiental del país, con una matriz energética sostenible y un desempeño ambiental óptimo
- Modernización del Estado (mejorando la eficiencia de los servicios públicos e incrementando el acceso de los ciudadanos a los mismos)

La consecución de dichas metas nacionales depende en gran parte de la correcta implementación y efectividad de las acciones a ejecutar en cada nivel de la gestión pública. El PND del periodo 2011-2014 se sustentó en cuatro grandes ejes de gestión:

- E.1 - Bienestar Social: articuló las políticas sociales alrededor de los sectores más vulnerables y rezagados. Se procuró, en términos generales, construir una Costa Rica más solidaria e inclusiva.
- E.2 - Seguridad Ciudadana y Paz Social: articuló acciones basadas en un enfoque integral para combatir la violencia y la criminalidad, con enfoques preventivos y reactivos, que comprometieran a las instituciones y a la sociedad civil.
- E.3 - Ambiente y Ordenamiento Territorial: articuló un conjunto de propuestas para articular de forma armoniosa el resguardo del patrimonio ambiental con el crecimiento económico.
- E.4 - Competitividad e Innovación: fijó la atención en áreas prioritarias como son el fortalecimiento del capital humano y la innovación; el desarrollo de infraestructura de apoyo para la producción y la comercialización así como el fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales y el clima de inversiones.

Estos cuatro grandes Ejes engloban, a su vez, los siguientes sectores:

- E.1 - Bienestar social:
 - o Sectores Bienestar Social y Familia. Sector Trabajo
 - o Sector Salud. Sector Educación. Sector Cultura
- E.2 - Seguridad Ciudadana y Paz Social:
 - o Sectores Seguridad y Justicia
- E.3 - Ambiente y Ordenamiento Territorial:
 - o Sector Ambiente
 - o Sectores Energía y Telecomunicaciones
 - o Sectores Ordenamiento Territorial y Vivienda
- E.4 - Competitividad e Innovación:
 - o Sector Productivo. Sector Ciencia y Tecnología
 - o Sector Turismo
 - o Sector Comercio Exterior. Sector Financiero
 - o Sector Monetario y Supervisión. Sector Transporte

Estos cuatro ejes, por tanto, agruparon el conjunto de políticas, acciones, objetivos y metas que definieron el Plan Nacional de Desarrollo de ese cuatrienio. Cada uno de los ejes agrupó a su vez una serie de sectores y, cabe destacar que las grandes líneas de acción, se materializaron después en agendas más específicas de carácter sectorial e institucional, de forma que se posibilitó aún más la desagregación de las acciones necesarias para el logro de las metas propuestas.



2.2.4 Concurrencia con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá

En el presente epígrafe, se trata de realizar un análisis de concurrencia de contenidos entre los Marcos Estratégicos del PND de Costa Rica y el de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Ambos están estructurados de una forma similar, en torno a una serie de objetivos estratégicos para cuya consecución se establecen unos Ejes Estratégicos.



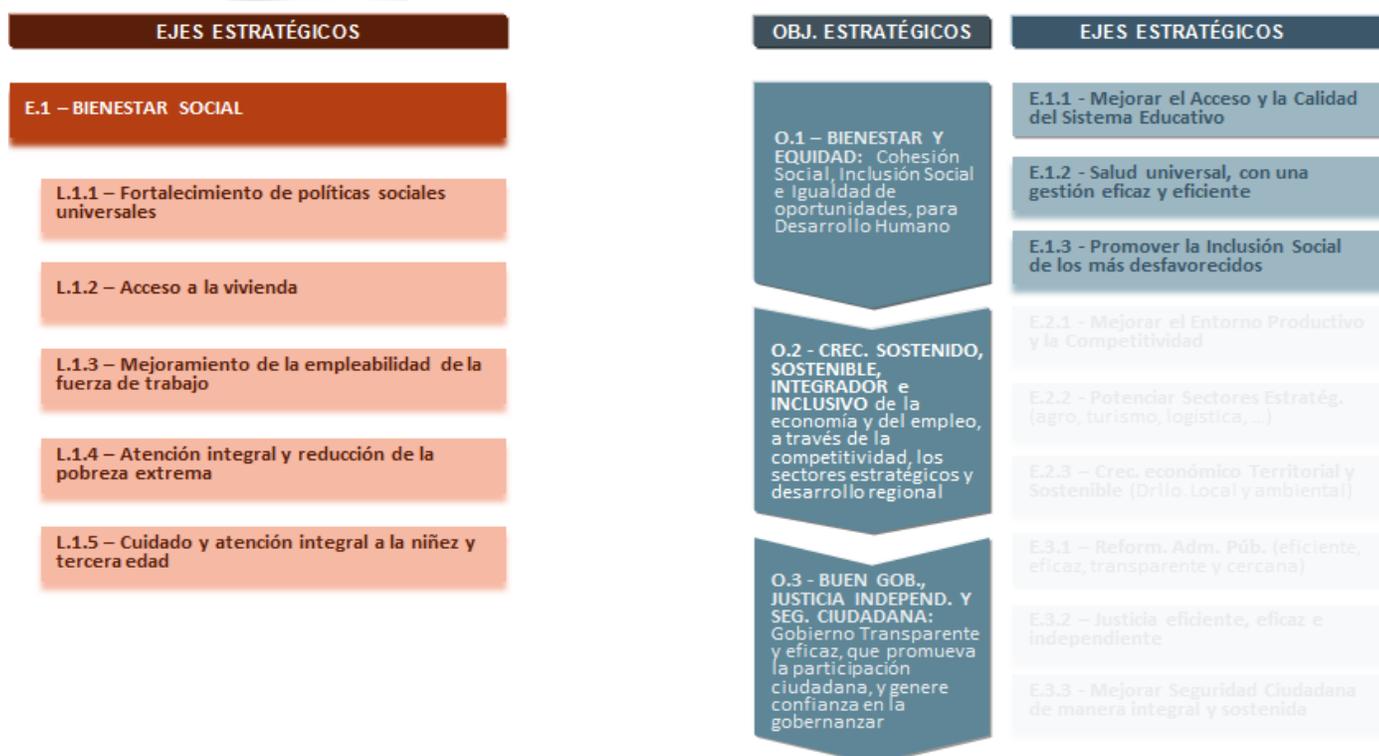
METAS ESTRATÉGICAS	OBJ. ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS
M 1 – Aumentar la producción y mejorar la competitividad del país	O.1 – BIENESTAR Y EQUIDAD: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad de oportunidades, para Desarrollo Humano	E.1.1 - Mejorar el Acceso y la Calidad del Sistema Educativo
M 2 – Reducir el desempleo y atender integralmente a hogares en extrema pobreza		E.1.2 - Salud universal, con una gestión eficaz y eficiente
M 3 – Mejorar las condiciones de seguridad	O.2 - CREC. SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR e INCLUSIVO de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y desarrollo regional	E.1.3 - Promover la Inclusión Social de los más desfavorecidos
M 4 – Consolidar el posicionamiento ambiental del país		E.2.1 - Mejorar el Entorno Productivo y la Competitividad
M 5 – Modernización del estado	O.3 - BUEN GOB., JUSTICIA INDEPEND. Y SEG. CIUDADANA: Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza	E.2.2 - Potenciar Sectores Estratég. (agro, turismo, logística, ...)
		E.2.3 – Crec. económico Territorial y Sostenible (Drillo. Local y ambiental)
		E.3.1 – Reform. Adm. Púb. (eficiente, eficaz, transparente y cercana)
		E.3.2 – Justicia eficiente, eficaz e independiente
		E.3.3 - Mejorar Seguridad Ciudadana de manera integral y sostenida

Con respecto a los Objetivos, se observa que existe cierto alineamiento temático, es decir ambos presentan objetivos en el ámbito social, económico e institucional. A continuación se realiza un análisis del contenido de cada uno de los Ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 de Costa Rica, y en qué medida los mismos están alineados con el Marco Estratégico definido para la Concertación Nacional para el Desarrollo. Este ejercicio, asimismo, presenta interés de cara a identificar temas a desarrollar en futuros acuerdos de la Concertación.



Benchmarking Internacional

El **primer Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 de Costa Rica** se centra en la articulación de las políticas sociales alrededor de los sectores más vulnerables y rezagados (niñez y tercera edad, personas en condición de pobreza extrema, con bajo nivel de educación y calificación, comunidades con menores niveles de desarrollo social), tratando de aprovechar la institucionalidad y recursos ya existentes, y ampliar y diversificar la oferta de servicios de atención y seguridad social.



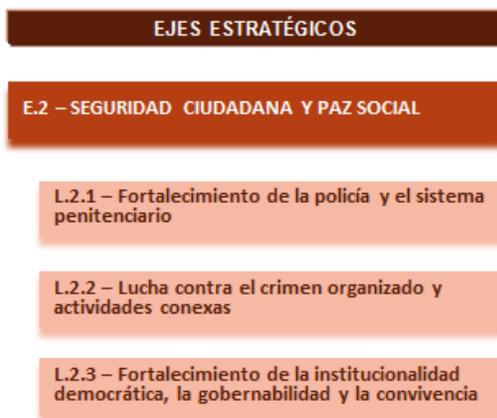
En definitiva, persigue construir una Costa Rica más solidaria e inclusiva, para lo que se apuesta por programas sociales de carácter universal, con la calidad necesaria para que las clases medias los utilicen con confianza, pero también con la cobertura requerida para dar acceso a los grupos más vulnerables. Para ello, se plantea generar en las personas las habilidades y las capacidades requeridas para mejorar su inserción en el mercado laboral, permitir su acceso a los servicios públicos y su participación amplia en la vida social, económica y política del país. Este Eje guarda evidentes paralelismos con los Ejes Estratégicos enmarcados en el primer Objetivo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, tanto en lo que a educación y salud universal se refiere, como a las líneas e iniciativas relacionadas con la promoción de la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos. En este sentido, se aboga por facilitar el acceso a servicios básicos, a la vivienda, a la incorporación al mercado laboral, como instrumento clave en materia de inclusión social, y al manejo óptimo del gasto público social, de forma que los recursos



Benchmarking Internacional

asignados a la reducción de desigualdades y al combate contra la pobreza se usen más eficientemente. Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 de Costa Rica pone un mayor énfasis en el cuidado y atención de la niñez y la tercera edad. Al respecto, como parte de la política social y en reconocimiento de la urgencia de atender a los sectores más vulnerables para potenciar un efectivo combate a la pobreza y la exclusión, el Gobierno de Costa Rica plantea desarrollar una red institucional de atención para niños / niñas y adultos mayores.

El **segundo Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 de Costa Rica** recoge acciones para combatir la violencia y la criminalidad, tanto con enfoques preventivos como reactivos, y de forma que comprometan a las instituciones y a la sociedad civil, vinculando los diversos niveles de respuesta requeridos. En lo que respecta al control de la delincuencia, la principal actividad planteada se orienta a la ejecución de acciones policiales contundentes y sistemáticas, por las vías, administrativa y penal, destinada a erradicar pandillas violentas, puntos de venta de drogas, negocios que venden bebidas alcohólicas a menores y receptan bienes robados, y controlar la posesión ilegal de armas de fuego.





Benchmarking Internacional

En cuanto a las acciones de carácter preventivo, se plantea iniciar al menos 20 proyectos de seguridad ciudadana destinados, por ejemplo, a la recuperación de espacios públicos, a la promoción de actividades de recreo, deportes y cultura (sobre todo para jóvenes), así como al fortalecimiento del programa Escuelas Seguras o de programas de tratamiento y reinserción social de alcohólicos y drogadictos y de protección de víctimas del delito. Asimismo, se apuesta por aumentar la utilización de los métodos de resolución alterna de conflictos, como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales. Por tanto, salvando la realidad concreta de uno y otro que determina la definición de acciones en materia de seguridad, se trata de un bloque que tiene su reflejo en el contenido de los Ejes del tercer Objetivo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, sobre todo en el Eje 3.2 de hacer más eficiente y eficaz la administración de justicia y en el Eje 3.3 de mejorar la seguridad ciudadana de manera integral y sostenida como un derecho de la población

El **tercer Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 de Costa Rica** plantea un conjunto de propuestas para articular la protección ambiental con el crecimiento económico, e incluso, haciendo del patrimonio ambiental un motor esencial y tractor de la economía del país. En este sentido, se promueve de forma sistemática lograr la “carbono neutralidad”, el uso de energías limpias y, en general, el uso racional de los recursos, apostando por un ordenamiento territorial que incorpore de manera efectiva la variable ambiental, la protección de los ecosistemas vulnerables y el recurso hídrico, entre otras acciones.





La concordancia, por tanto, con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá se encuentra en el Eje 2.3 “Propiciar un crecimiento económico Territorial y Sostenible”, y más concretamente con las iniciativas como: “establecer mecanismos de control, medición de la efectividad y fiscalización de los requisitos de protección al medio ambiente”; “implementar una política efectiva de gestión integrada del recurso agua”; “implementar políticas de reducción de riesgos a desastres naturales y plan de desarrollo urbano y rural”; todas ellas contenidas en la Línea Estratégica 2.3.2 “Promover políticas de sensibilización y protección del medio ambiente”.

Ahora bien, es cierto que, en este ámbito, el desarrollo y la apuesta de Costa Rica es más profunda y detallada. Algunos de los elementos a destacar del Plan Nacional de Desarrollo en este Eje, son los siguientes:

- En lo que respecta al Ordenamiento Territorial, se contemplan dos líneas de acción: por un lado, la regularización del catastro, lo cual no solamente obedece a un interés ambiental (la base catastral es insumo necesario para poder implementar sistemas de ordenamiento del territorio y gestión de zonas protegidas en general), sino jurídico y por tanto, de seguridad, que contribuye a la realización de inversiones públicas y privadas en Costa Rica. Por otro lado, el uso racional y sostenible del territorio, reconociendo los principales problemas asociados al crecimiento urbano y productivo, y la tensión que ello genera con la calidad ambiental y la gestión de los recursos naturales, tratando de impulsar acciones a nivel regional para ordenar el uso del suelo.
- Manejo de biodiversidad: Costa Rica ha sido innovador y pionero en el tema de conservación y agenda verde. Se reconoce como esencial, mejorar la articulación del Sector Ambiente, con el fin de generar y promover soluciones integrales para la protección de los recursos ambientales (aire, agua, suelo, biodiversidad y paisaje). Por ello, se apuesta por mejorar los trámites de evaluación ambiental, buscando la agilización, pero sin descuidar la rigurosidad; de manera que se complementen acciones de revisión y aprobación de trámites de viabilidad ambiental y de control, seguimiento y evaluación de los procesos de evaluación y seguimiento, mediante auditorías ambientales e inspecciones in situ en todo el país.
- Energías renovables: se impulsa el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía de que dispone el país, para alcanzar que el 95% de la energía nacional se sustente en fuentes renovables (proyectos hidroeléctricos, geotérmicos y eólicos).
- Manejo de residuos: uno de los temas más relevantes en materia de gestión ambiental y sostenibilidad es el correcto manejo de desechos, debido al alto costo ambiental de prácticas no sostenibles de disposición de residuos y vertido de efluentes, que se hace más evidente en las zonas de alta densidad de población.

Costa Rica establece un **cuarto eje “Competitividad e Innovación”**, bajo el objetivo de mejorar la productividad y contribuir al crecimiento económico, fijando la atención en áreas prioritarias de fortalecimiento del capital humano y la innovación, así como en la construcción de infraestructura física, la diversificación, la inserción con éxito en los mercados internacionales y en la eliminación y simplificación de trámites. Se trata de un objetivo alineado, en su mayor parte, con el Objetivo 2 de la Concertación “Crecimiento sostenido y sostenible de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y un desarrollo regional equilibrado e inclusivo”.



Benchmarking Internacional



Entre los Ejes y Líneas Estratégicas enmarcados en este objetivo, se encuentran algunos que resultan más coincidentes entre ambos ejercicios de planificación. De esta forma, las Líneas 4.1 “Mejoramiento de la calidad de educación” tiene su equivalente en el marco estratégico de la Concertación de Panamá en el Eje 1.1 “Mejorar el acceso y la calidad del sistema educativo”; la L.4.2 “Desarrollo de infraestructura”, en la Línea 2 “Mejorar la infraestructura para facilitar las actividades productivas” del Eje 2.1 “Mejorar el entorno productivo y la competitividad”; la L.4.3 “Fomento de la inversión extranjera directa” en la iniciativa de “Atraer inversión extranjera directa de alto valor agregado que incida sobre el nivel de bienestar de la población panameña”, del mencionado Eje 2.1; la L.4.6 “Fortalecimiento del Turismo”, en la Línea 2 “Impulsar el desarrollo del Turismo como un elemento dinamizador e integrador de la economía” del Eje 2.2 “Potenciar Sectores Estratégicos”; y la L.4.7 “Promoción del comercio exterior”, en la Línea 5 “Promoción de la Internacionalización en los sectores productivos” del Eje 2.1 “Mejorar el entorno productivo y la competitividad”.

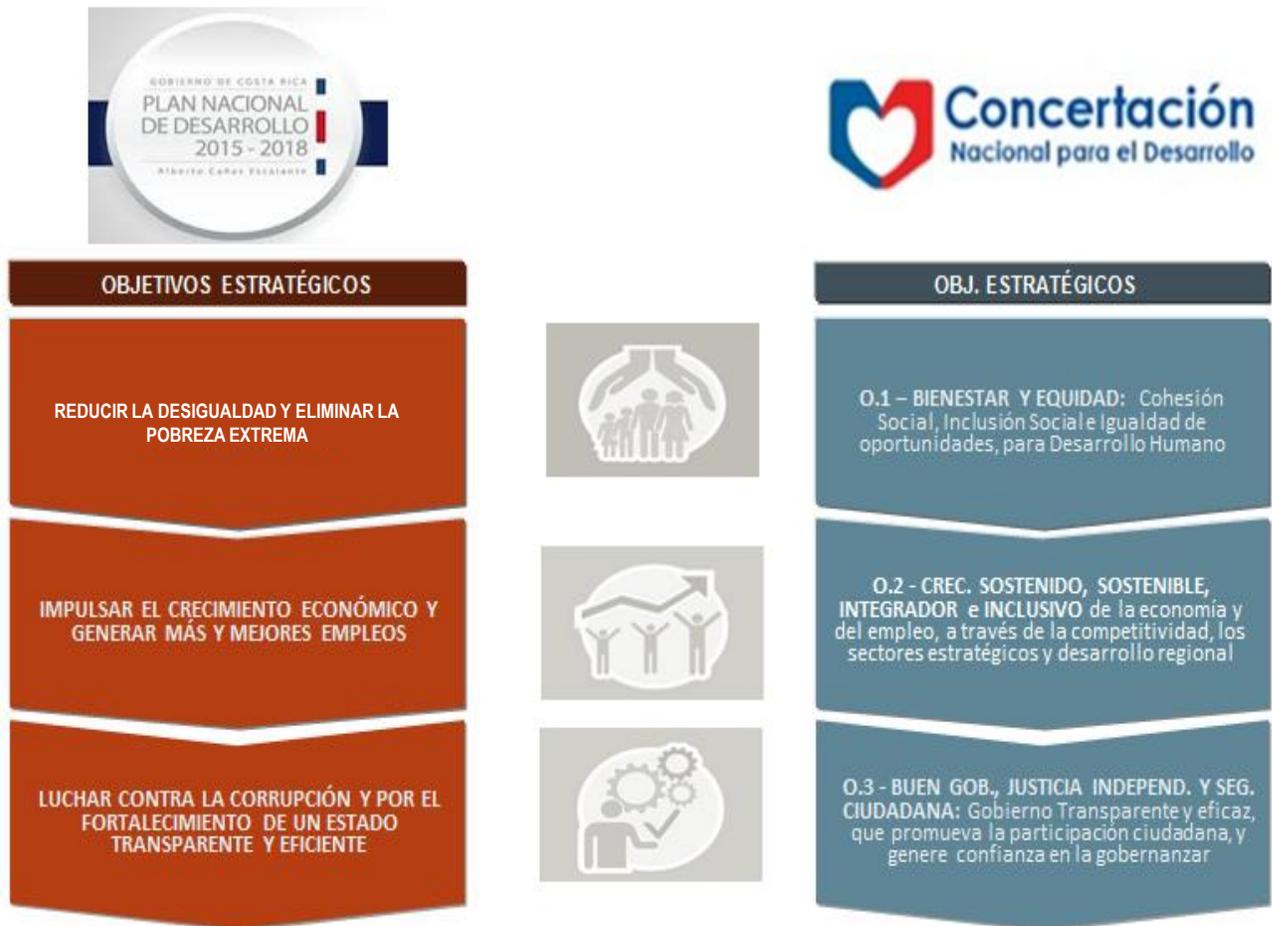
Sin embargo, se observan ciertos elementos en el foco estratégico propuesto en este ámbito en Costa Rica que pudieran ser considerados en futuros ejercicios de Concertación, tales como:



Benchmarking Internacional

- Estímulo a la Ciencia, Tecnología e Innovación: Costa Rica apuesta por generar políticas integrales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), considerando estratégico fortalecer la formación de recursos humanos altamente calificados, promover las actividades de investigación y desarrollo, reforzar la infraestructura científico-tecnológica e impulsar la innovación y la transferencia de conocimientos al sector empresarial.
- Mejoramiento de trámites, como medida para vencer las trabas administrativas y mejorar el clima de negocios del país, haciendo un uso más intensivo de las facilidades tecnológicas, cuyo objetivo no es automatizar la burocracia existente, sino hacer los procesos más eficientes.

Por último, cabe señalar que a finales de año se realice la publicación del **Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica** para los próximos cuatro años (**2015-2018**), el cual será vinculante, una vez más, para las entidades públicas, los ministerios y demás órganos, estableciendo las prioridades, objetivos y estrategias fijadas por el Gobierno de la República a nivel nacional, regional y sectorial.



De nuevo su elaboración está dirigida por MIDEPLAN, en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Planificación y en esta ocasión es formulado respondiendo a tres grandes Objetivos del Gobierno:



- 1.- Luchar contra la corrupción y fortalecer un Estado transparente y eficiente.
- 2.- Impulsar el crecimiento económico del país y generar más y mejores empleos.
- 3.- Reducir la desigualdad y eliminar pobreza extrema.

Por tanto, se observa una tendencia a la simplificación de los grandes Objetivos País, a medida que se va sofisticando el ejercicio de planeación estratégica. Asimismo, cabe señalar que estos **Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica 2015-2018** se encuentran **totalmente alineados** con los **Objetivos marcados en la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá**.

2.3 País Vasco

2.3.1 Introducción

En un contexto de profunda crisis económica, el País Vasco requería de un marco estratégico articulado e integrado que le permitiera salir fortalecido de la crisis, con el impulso y liderazgo del Gobierno Vasco. Esta Estrategia Euskadi 2013 constituye el Marco Estratégico de Referencia para la planificación de las políticas públicas del Gobierno Vasco, como documento básico para establecer las prioridades presupuestarias para la legislatura. Las premisas de partida para la elaboración de la Estrategia 2013 fueron las siguientes:

- Centrar el objetivo en identificar y formular los objetivos y líneas de actuación prioritarias del Gobierno en el horizonte de 2013. El esfuerzo se focalizó, por tanto, en la selección de las áreas de intervención más relevantes, que pudieran considerarse irrenunciables, siempre desde la perspectiva del Gobierno.
- Aplicar una metodología basada en la participación e información aportada por las personas clave portadoras de conocimiento y visión estratégica global y departamental del Gobierno.
- Abordar el trabajo tomando como punto de partida los documentos de planificación y reflexión de la acción de Gobierno ya existentes y otros que, o bien implican compromisos efectivos y, por tanto, condicionan su quehacer, o constituyen un marco de referencia obligado (Europa 2020).
- Elaborar un documento sintético, estructurado en torno a las estrategias a desarrollar y no en torno a los elementos de diagnóstico subyacentes, que se presuponen conocidos y tomados en consideración por cada informante a la hora de formular los retos.
- Evitar la redundancia de detalles con respecto a los contenidos de informes y/o planes concretos desarrollados desde los distintos Departamentos, que, lógicamente, profundizan en “cómo” instrumentar la estrategia y en los hitos o acciones a ejecutar.

2.3.2 Elaboración y Metodología

Ahondando en la metodología aplicada, ésta ha consistido en un proceso abierto, participativo y transparente que se ha desarrollado de la siguiente manera:



- Ronda de entrevistas individuales con todas las personas de referencia designadas por cada Departamento a las que se les pedía fundamentalmente identificar los grandes retos/prioridades en el horizonte 2013 y determinar la interrelación de los retos/prioridades con los de otros Departamentos del Gobierno.
- Elaboración de un documento con las principales ideas-fuerza obtenidas en cada una de las entrevistas individuales efectuadas y remisión a todas las personas participantes para su corrección y/o matización.
- Estructuración de los ámbitos de reflexión y actuación en “Pilares” temáticos transversales.
- Ronda de reuniones interdepartamentales con las personas concernidas en cada “Pilar” para abordar la reflexión desde la óptica de la interrelación y los intereses y obstáculos compartidos.
- Elaboración de un documento de resultados de cada reunión de grupo y remisión, nuevamente, a todas las personas participantes para su corrección y/o matización.
- Elaboración de un documento de síntesis de las ideas-fuerza aportadas por el conjunto de personas intervinientes en el proyecto.
- El trabajo se culmina finalmente con la validación del informe por las personas participantes en las entrevistas individuales y en las reuniones de grupo.

2.3.3 Pilares de la Estrategia

La Estrategia Euskadi 2013 se articula a partir de cinco pilares a modo de elementos conductores e interrelacionados, y dirigidos a la consecución del objetivo más genuino de la acción pública: el bienestar de la ciudadanía, de todas y cada una de las personas. Los cinco pilares se definen de la siguiente manera:

1. Conocimiento: personas mejor formadas, que aprenden y contribuyan definitivamente al progreso.
2. Verde: lucha contra el cambio climático, a través de la eficiencia energética, uso de renovables y movilidad sostenible.
3. Crecimiento: la competitividad empresarial como palanca de la producción y del empleo.
4. Bienestar: asegurando la calidad de vida de todas las personas que residen en Euskadi. Ahora y en el futuro.
5. Valores: fuertes, comunes, compartidos, basados en la convivencia democrática y la responsabilidad.

A continuación se detallan los Ejes Estratégicos contenidos en cada uno de los Objetivos identificados:

Objetivo Estratégico 1 (O1) - Personas más y mejor formadas, condición para el crecimiento y la inclusión social

1. Mejorar los resultados en competencias básicas, en el origen de la sociedad del conocimiento
2. Aprendizaje a lo largo de la vida: las personas impulsoras de su formación
3. La universidad al servicio de la sociedad del conocimiento
4. Promoción de la creatividad y el emprendizaje, soporte de la sociedad del conocimiento
5. Ciudadanía cultural: acceso de todas las personas a la cultura
6. Sociedad digital: condición “sine qua non” para el conocimiento, la competitividad y la inclusión

Objetivo Estratégico 2 (O2) - Uso eficiente de recursos y reducción de emisiones de gases (efecto invernadero)

1. Promover el ahorro y la eficiencia energética



Benchmarking Internacional

2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
3. Impulsar la movilidad sostenible
4. Los barrios, ámbito para la sostenibilidad medioambiental y social

Objetivo Estratégico 3 (O3) - La competitividad, palanca de crecimiento

1. Competitividad empresarial: consolidar la sólida base industrial
2. Internacionalización de la economía, de la sociedad y de todas las empresas
3. Innovación: hacia productos más sofisticados
4. Sistema vasco de ciencia y tecnología: cooperación y rol más activo de la Universidad
5. La sostenibilidad y la atención a las necesidades de las sociedades avanzadas, oportunidad para el crecimiento y el emprendizaje

Objetivo Estratégico 4 (O4) – Asegurar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable.

1. Un servicio de seguridad más cercano, ágil y eficiente
2. Lograr un modelo de atención sanitaria más eficiente y eficaz
3. La equidad en el acceso de toda la población vasca a unos servicios sociales de calidad
4. La atención a la dependencia, a partir de la coordinación del espacio social y del sanitario
5. La inclusión social de las personas más vulnerables, enraizada con el empleo
6. El sistema público vasco de empleo, para la empleabilidad de todas las personas
7. El acceso a la vivienda en alquiler, al servicio de la cohesión social

Objetivo Estratégico 5 (O5) – La convivencia democrática y la responsabilidad cívica, bases de unos valores fuertes, compartidos, comunes.

1. Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia
2. Responsabilidad cívica y liderazgo
3. Solidaridad, equidad e inclusión
4. Sociedad multilingüe y plural: revitalización del euskera
5. Apertura al mundo, interconexión
6. Sociedad emprendedora, innovadora
7. Igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo Estratégico Transversal (OT) – El “buen gobierno”, comprometido y al servicio de la ciudadanía.

Gobierno abierto y transparente

1. La innovación pública y la administración electrónica
2. Nueva cultura y compromiso del empleo público
3. La estabilidad presupuestaria



2.3.4 Concurrencia con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá.

En el presente epígrafe, se trata de realizar un análisis de concurrencia de contenidos entre los Marcos Estratégicos del País Vasco y el de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Ambos están estructurados de una forma similar, en torno a una serie de objetivos estratégicos para cuya consecución se establecen unas Líneas Estratégicas. A continuación se realiza un análisis del contenido de cada uno de los objetivos planteados en la Estrategia Euskadi 2013, y en qué medida los mismos están alineados con el Marco Estratégico definido para la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá. Como se mencionó en el benchmarking de Costa Rica, este análisis pretende ser de utilidad de cara a identificar posibles temas a desarrollar en futuros acuerdos de la Concertación de Panamá.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
O.1. - Personas más y mejor formadas, condición para el crecimiento y la inclusión social
O.2. - Uso eficiente de los recursos y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
O.3. - La competitividad, palanca de crecimiento
O.4. - Asegurar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable.
O.5. - La convivencia democrática y la responsabilidad cívica, bases de unos valores fuertes, compartidos, comunes.
O. TRANS. - El "buen gobierno", comprometido y al servicio de la ciudadanía

OBJ. ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS
O.1. - BIENESTAR Y EQUIDAD: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad Oportunidades para Desarrollo Humano	E 1.1 – Mejorar el Acceso y la Calidad del Sistema Educativo
	E 1.2 – Salud Universal, con una gestión eficaz y eficiente
	E 1.3 – Promover la Inclusión Social de los más desfavorecidos
O.2.- CREC. SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y desarrollo regional	E 2.1 – Mejorar el Entorno Productivo y Competitividad
	E 2.2 – Potenciar Sectores Estratég. (agro, turismo, logística, ...)
	E 2.3 – Crec. económico Territorial y Sostenible (Drillo. local y ambiental)
O.2.- BUEN GOB., JUSTICIA INDEPEND. Y SEG. CIUDADANA Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza	E 3.1 – Reform. Adm. Púb. (eficiente, eficaz, transparente y cercana)
	E 3.2 – Justicia eficiente, eficaz e independiente
	E 3.3 – Mejorar Seguridad Ciudadana de manera integral y sostenida



Benchmarking Internacional

El **primer objetivo de la Estrategia del País Vasco 2013** se centra en la educación, en la necesidad de mejorar los niveles educativos para contar con personas más formadas como pilar del crecimiento y la inclusión social en el país. Guarda, por tanto, claros paralelismos con dos de los Ejes Estratégicos enmarcados en el primer Objetivo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, si bien las diferencias en el grado de desarrollo entre ambos ámbitos geográficos determina el alcance y detalle de los Ejes Estratégicos definidos en uno y otro ejercicio de planificación.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

O.1. - Personas más y mejor formadas, condición para el crecimiento y la inclusión social

E1.1 - Mejorar los resultados en competencias básicas, en el origen de la sociedad del conocimiento

E1.2 - Aprendizaje a lo largo de la vida: las personas impulsoras de su formación

E1.3 - La universidad al servicio de la sociedad del conocimiento

E1.4 - Promoción de la creatividad y el emprendizaje, soporte de la sociedad del conocimiento

E1.5 - Ciudadanía cultural: acceso de todas las personas a la cultura

E1.6 - Sociedad digital: condición "sine qua non" para el conocimiento, la competitividad y la inclusión

OBJ. ESTRATÉGICOS

O.1. – BIENESTAR Y EQUIDAD: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad Oportunidades para Desarrollo Humano

O.2.- CREC. SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y desarrollo regional

O.2.- BUEN GOB., JUSTICIA INDEPEND. Y SEG. CIUDADANA Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza

EJES ESTRATÉGICOS

E 1.1 – Mejorar el Acceso y la Calidad del Sistema Educativo

E 1.2 – Salud Universal, con una gestión eficaz y eficiente

E 1.3 – Promover la Inclusión Social de los más desfavorecidos

E 2.1 – Mejorar el Entorno Productivo y Competitivo

E 2.2 – Potenciar Sectores Estratégicos (turismo, logística, ...)

E 2.3 – Crear economía Territorial y Sostenible (Diseño local y ambiental)

E 3.1 – Reform. Adm. Púb. (eficiente, eficaz, transparente y cercana)

E 3.2 – Justicia eficiente, eficaz e independiente

E 3.3 – Mejorar Seguridad Ciudadana de manera integral y sistémica

La educación se plantea en el País Vasco como instrumento garante del bienestar futuro, donde una población educada y competente, va a ser la responsable de crear, utilizar, compartir y divulgar conocimiento, desarrollar innovación, y producir productos y servicios de mayor valor añadido, en una sociedad también cada vez más abierta, justa y relacionada. Obviamente los esfuerzos se dirigen a asegurar que la educación y la formación sean accesibles para todos y a que la población escolar adquiera las competencias clave (E.1.1), intensificando los esfuerzos para minimizar el fracaso escolar, especialmente entre el alumnado más vulnerable y con mayor riesgo de exclusión. Este Eje es el que presenta mayor similitud con el enfoque planteado en la Concertación. Pero la



Estrategia del País Vasco da algunos pasos más que bien pueden constituir elementos a considerar por la Concertación de cara a futuro, tales como:

- **Aprendizaje permanente:** las exigencias de mejora de la formación no se refieren sólo al proceso educativo formal que tiene lugar en un momento vital determinado, como es, mayoritariamente, la juventud. Hoy el reto es cambiar este paradigma y que el conjunto de la sociedad (instituciones, empresas y ciudadanía) interiorice la necesidad de mantener viva la curiosidad y la actitud favorable al conocimiento de manera que la formación se prolongue a lo largo de la vida como una actividad, podría decirse casi natural, a través del aprendizaje permanente. Hacerlo posible requiere de estrategias específicas orientadas a vincular los diferentes sistemas de formación profesional, a flexibilizar los itinerarios, a aumentar la movilidad, a validar el aprendizaje no formal e informal mediante certificaciones con validez en el mundo laboral pero también a fomentar la cultura del aprendizaje entre la ciudadanía.
- Pero también la Universidad debe adoptar un papel más activo en la generación de conocimiento, bien a través de la atracción de talentos, bien del impulso a grupos de investigación, fomentando la movilidad, participando en redes internacionales, etc. El sistema universitario debe ocupar el papel central que le corresponde en el sistema de investigación-innovación y el reto es convertir el sistema universitario en una Universidad de alta calidad y productividad. Sólo así se podrá formar y atraer talento, así como contar con más grupos de investigación trabajando en las fronteras del conocimiento y en la transferencia del mismo hacia empresas de muy fuerte base tecnológica. Ello exige un sistema integrado y eficiente de I+D+I en el que la Universidad juegue un papel central al servicio de una economía avanzada que supere el actual desaprovechamiento de gente formada.
- **Sociedad digital:** la sociedad del conocimiento está íntimamente relacionada con la participación activa y los procesos de aprendizaje en la sociedad digital, debiendo promoverse por tanto su utilización avanzada. Pero, además de la infraestructura (acceso a internet en condiciones adecuadas), es necesario la incorporación paulatina de todas las personas (y de aquellas en situación de riesgo de exclusión) y la mejora de sus habilidades y capacidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y de Internet. Y ello es así por la importante aportación de la sociedad digital (servicios, contenidos,..) en la mejora de la calidad de vida y su papel protagonista en la resolución de los retos de la sociedad (mejor atención sanitaria, soluciones de transporte más seguras y eficientes, un medio ambiente más limpio, nuevas oportunidades en materia de medios de comunicación, mayor facilidad de acceso a los servicios públicos y a los contenidos culturales,..). Junto a ello, hay que impulsar igualmente el aprovechamiento máximo del potencial económico y social de las TIC, y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica (y de la mejora de su productividad e innovación) y social.

Asimismo, se hace énfasis en la promoción de la creatividad y actividades con un fuerte componente creativo, como soporte de la sociedad del conocimiento, así como en el acceso de todas las personas a la cultura. Estos últimos Ejes se consideran más alejados de la realidad panameña y de la reflexión estratégica realizada en el marco de la Concertación.

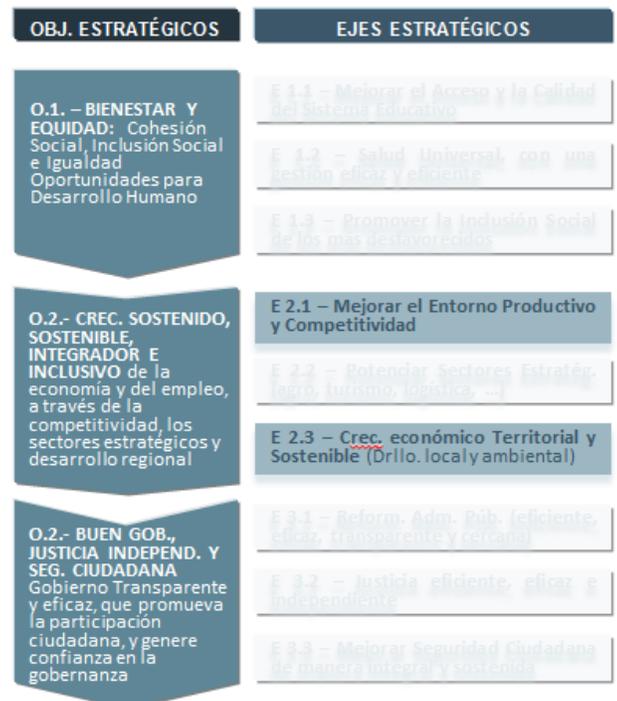
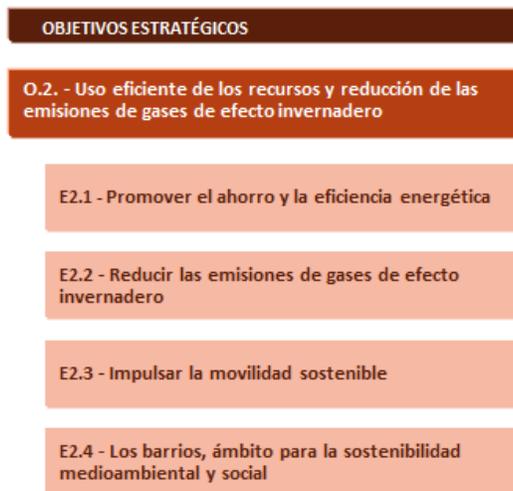
El **segundo objetivo de la Estrategia del País Vasco 2013** se centra en el medioambiente y lucha contra el cambio climático, a través de la eficiencia energética, uso de renovables y movilidad sostenible. Se trata de aspectos que no



Benchmarking Internacional

han sido abordados en profundidad en el ámbito de la Concertación debido, evidentemente, a que no constituyen elementos de máxima prioridad. Ahora bien, la consolidación del modelo energético de Panamá si tiene cabida en el marco estratégico de la Concertación, concretamente en la Línea Estratégica 2.1.3 del Eje 2.1 de mejora del entorno productivo y la competitividad; así como la promoción de políticas de sensibilización y protección del medio ambiente, Línea Estratégica 2.3.2 del Eje 2.3 de desarrollo territorial y ambiental.

La Estrategia Euskadi 2013 apuesta firmemente por la lucha del cambio climático y la utilización más eficiente de los recursos naturales, impulsando una economía y una sociedad más “verde”. Este pacto por el medioambiente no compromete sólo a la acción del gobierno, sino que también se apela a que todas las instituciones públicas y privadas, agentes económicos, sociales y el conjunto de la población piensen y actúen en clave de sostenibilidad medioambiental. Efectivamente, una economía y una sociedad más “verde” exigen que toda la ciudadanía y todos los agentes sociales y económicos, públicos y privados, consideren los efectos de sus actuaciones sobre el medio ambiente: en la industria, las infraestructuras, en el medio urbano, en la edificación y vivienda, en la política agraria y medio rural, en la pesca, en la ordenación del territorio, en el transporte y la movilidad.





Benchmarking Internacional

Se trata, por tanto, de un gran reto. Conseguir que toda la sociedad tenga conciencia de la repercusión de sus propias acciones en el medio ambiente sustituyendo una acción pública basada en la tutela a una acción social generalizada, basada en la corresponsabilidad. El ejercicio de esta corresponsabilidad pasa por hacer efectiva la nueva orientación ecológica de aprender a consumir menos y también por tomar decisiones (individuales y colectivas) pensando en clave de sostenibilidad. Por tanto la reducción de emisiones, aumento de producción y uso de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible aparecen así como los principales Ejes relacionados con el Objetivo de carácter medioambiental de la estrategia Euskadi 2013.

El **tercer objetivo de la Estrategia del País Vasco 2013** se centra en el crecimiento económico y la competitividad empresarial como palanca de la producción y del empleo. Claramente, se trata de un objetivo alineado con el Objetivo 2 de la Concertación “Crecimiento sostenido y sostenible de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y un desarrollo regional equilibrado e inclusivo”.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
O.3. - La competitividad, palanca de crecimiento
E3.1 - Competitividad empresarial: consolidar la sólida base industrial
E3.2 - Internacionalización de la economía, de la sociedad y de todas las empresas
E3.3 - Innovación: hacia productos más sofisticados
E3.4 - Sistema vasco de ciencia y tecnología: cooperación y rol más activo de la Universidad
E3.5 - La sostenibilidad y atención a las necesidades de las sociedades avanzadas, oportunidad para el crecimiento y el emprendizaje

OBJ. ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS
O.1. – BIENESTAR Y EQUIDAD: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad Oportunidades para Desarrollo Humano	E 1.1 – Mejorar el Acceso y la Calidad del Sistema Educativo
	E 1.2 – Salud Universal, con una Gestión eficaz y eficiente
	E 1.3 – Promover la Inclusión Social de los más desfavorecidos
O.2.- CREC. SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y desarrollo regional	E 2.1 – Mejorar el Entorno Productivo y Competitividad
	E 2.2 – Potenciar Sectores Estratég. (agro, turismo, logística, ...)
	E 2.3 – Crec. económico Territorial y Sostenible (Drillo. local y ambiental)
O.2.- BUEN GOB., JUSTICIA INDEPEND. Y SEG. CIUDADANA Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza	E 3.1 – Reform. Adm. Púb. (eficiente, eficaz, transparente y cercana)
	E 3.2 – Justicia eficiente, eficaz e independiente
	E 3.3 – Mejorar Seguridad Ciudadana de manera integral y sostenida



Entre los Ejes Estratégicos enmarcados en este objetivo, se encuentran algunos que resultan más coincidentes entre ambos ejercicios de planificación, tales como los dos primeros Ejes de Estrategia Euskadi 2013: Eje 1 - “Competitividad empresarial: consolidar la base industrial” y Eje 2 – “Internacionalización de la economía, de la sociedad y de todas las empresas”; los cuales tienen su equivalente en el marco estratégico de la Concertación de Panamá en el Eje 2.2 “Potenciar sectores estratégicos” y en la quinta Línea del Eje 2.1 “Promoción de la internacionalización de los sectores productivos”.

Sin embargo, también se observan ciertas diferencias en el foco estratégico propuesto en este ámbito en el País Vasco, derivadas de una economía más competitiva y desarrollada como es la vasca. De esta forma, hay elementos contenidos en este objetivo que pudieran ser considerados en futuros ejercicios de Concertación, tales como:

- **Innovación:** la innovación entendida como la capacidad de transformar el conocimiento en riqueza a largo plazo, a la vez que desarrollar nuevos productos y servicios innovadores de forma eficiente a corto plazo. Y para ello se propone actuar en cuatro ámbitos de oportunidad para el conjunto de los agentes: la generación de conocimiento de excelencia, la creatividad como valor de la sociedad, la cooperación en sentido amplio y las competencias adquiridas por las personas. Una economía más innovadora requiere de la incorporación de todas las empresas, en diversa medida y plazo, al sistema de ciencia y tecnología, impulsando la fabricación de productos, bienes y servicios, dotados de un mayor grado de sofisticación.
- **Sistema de ciencia y tecnología integrado y eficiente:** se apuesta por impulsar la conexión activa y la creación de consorcios y redes de cooperación entre los diferentes agentes, asumiendo los centros tecnológicos un papel relevante. Estos centros, como empresas de I+D+i, tienen carácter público-privado con organización empresarial privada, modelo que les permite mantener su eficiencia, traccionando sobre el conjunto de empresas vascas y proyectándose en el marco internacional. En este marco, también se fomenta que la universidad, en cooperación con los otros agentes, adquiera una mayor presencia en las cadenas de valor y en la transferencia de conocimiento, orientando en mayor medida su actuación hacia los resultados económicos y sociales, incrementando asimismo las relaciones entre la investigación básica realizada desde la universidad con la investigación aplicada, más relacionada con los centros tecnológicos.
- **El campo de la sostenibilidad y la atención a las necesidades de las sociedades avanzadas,** se presenta como una oportunidad para el crecimiento y el emprendizaje. La actividad económica y empresarial debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad sostenible, desde las vertientes económica, social y ambiental. Por un lado, la sostenibilidad de la economía, es abordada mediante una apuesta muy decidida por el sector de la energía y por el impulso de una movilidad sostenible. Pero, por otra parte, la persecución de la sostenibilidad social precisa el desarrollo de nuevos servicios asistenciales que atiendan a una población más envejecida y más dependiente. Se presentan, por tanto, nuevas oportunidades de negocio que tienen fuerte relación con el sector TIC, así como con las biociencias o la gestión de los sistemas de salud.

El **cuarto objetivo de la Estrategia del País Vasco 2013** reza “Asegurar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable”. El análisis de los Ejes planteados permite observar que existe una clara concurrencia en materia de seguridad, salud y promoción de la inclusión social de las personas más vulnerables y/o desfavorecidas. Inclusión social ligada al empleo, acceso a vivienda y a servicios básicos y servicios sociales como mecanismos de cohesión social.



Benchmarking Internacional

Por su parte, la Estrategia Euskadi 2013 da un paso más en materia de atención a la dependencia, fenómeno de creciente importancia en una sociedad que envejece, y que reclama cada vez con mayor apremio que los ámbitos social y sanitario trabajen conjuntamente. Pero el elemento diferencial en materia de las políticas sociales en el País Vasco reside en que se plantea en un marco de corresponsabilidad ciudadana. Se otorga a las personas no sólo un papel central como destinatarias de las políticas públicas sino como agente activo esencial que determinará, en gran medida, el éxito y la sostenibilidad de las mismas.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

O.4. - Asegurar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable

E4.1 - Un servicio de seguridad más cercano, ágil y eficiente

E4.2 - Lograr un modelo de atención sanitaria más eficiente y eficaz

E4.3 - La equidad en el acceso de toda la población vasca a unos servicios sociales de calidad

E4.4 - La atención a la dependencia, a partir de la coordinación del espacio social y del sanitario

E4.5 - La inclusión social de las personas más vulnerables, enraizada con el empleo

E4.6 - El sistema público vasco de empleo, para la empleabilidad de todas las personas

E4.7 - El acceso a la vivienda en alquiler, al servicio de la cohesión social

OBJ. ESTRATÉGICOS EJES ESTRATÉGICOS

O.1. - BIENESTAR Y EQUIDAD: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad Oportunidades para Desarrollo Humano

E 1.1 - Mejorar el Acceso y la Calidad del Sistema Educativo

E 1.2 - Salud Universal, con una gestión eficaz y eficiente

E 1.3 - Promover la Inclusión Social de los más desfavorecidos

O.2.- CREC. SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y desarrollo regional

E 2.1 - Mejorar el Entorno Productivo y Competitividad

E 2.2 - Potenciar Sectores Estratég. (agro, turismo, industria, ...)

E 2.3 - Crec. económico Territorial y Sostenible (Drillo. local y ambiental)

O.2.- BUEN GOB., JUSTICIA INDEPEND. Y SEG. CIUDADANA Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza

E 3.1 - Reform. Adm. Púb. (eficiente, eficaz, transparente y cercana)

E 3.2 - Justicia eficiente, eficaz e independiente

E 3.3 - Mejorar Seguridad Ciudadana de manera integral y sostenida

La corresponsabilidad se asienta sobre el principio de madurez ciudadana pero, es cierto, se apela a ella en un contexto en el que confluyen fuerzas opuestas: por un lado, una imperiosa necesidad de implicación de la ciudadanía en la preservación de la solidaridad y del Estado del Bienestar y, por otro, la nada favorecedora pérdida



Benchmarking Internacional

de confianza ciudadana en las instituciones. La corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas tiene su correlato en la transparencia de la acción del gobierno, se construye sobre la confianza y necesita transparencia, mejores mecanismos de información y control por parte de la ciudadanía.

El **quinto objetivo de la Estrategia del País Vasco 2013** establece la convivencia democrática y la responsabilidad cívica como bases de unos valores fuertes, compartidos y comunes, lo cual tiene una concordancia de forma directa en la Línea 3.1.3 “Fortalecimiento de los Valores ciudadanos, la Cultura democrática y la participación ciudadana”, y de forma indirecta en varios de las Líneas y Ejes definidos en el marco de la Concertación de Panamá.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
O.5. - La convivencia democrática y la responsabilidad cívica, bases de unos valores fuertes, compartidos, comunes
E5.1 - Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia
E5.2 - Responsabilidad cívica y liderazgo
E5.3 - Solidaridad, equidad e inclusión
E5.4 - Sociedad multilingüe y plural: revitalización del euskera
E5.5 - Apertura al mundo, interconexión
E5.6 - Sociedad emprendedora, innovadora
E5.7 - Igualdad entre mujeres y hombres

OBJ. ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS
O.1. – BIENESTAR Y EQUIDAD: Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad Oportunidades para Desarrollo Humano	E 1.1 – Mejorar el Acceso y la Calidad del Sistema Educativo E 1.2 – Salud Universal, con una gestión eficaz y eficiente E 1.3 – Promover la Inclusión Social de los más desfavorecidos
O.2.- CREC. SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y desarrollo regional	E 2.1 – Mejorar el Entorno Productivo y Competitividad E 2.2 – Potenciar Sectores Estratégicos (agro, turismo, logística, ...) E 2.3 – Crear económico Territorial y Sostenible (Ordo, local y ambiental)
O.2.- BUEN GOB., JUSTICIA INDEPEND. Y SEG. CIUDADANA Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza	E 3.1 – Reform. Adm. Púb. (eficiente, eficaz, transparente y cercana) E 3.2 – Justicia eficiente, eficaz e independiente E 3.3 – Mejorar Seguridad Ciudadana de manera integral y sostenida

Al respecto, cabe destacar la importancia otorgada en la Estrategia Euskadi 2013 a la igualdad de oportunidades y, específicamente, a la igualdad entre hombres y mujeres, fundamentalmente en lo que respecta al acceso al empleo, los salarios, la atención a las personas dependientes y al hogar, y la presencia en puestos directivos. Se trata de un reto a largo plazo, para lo que se necesita su integración en el conjunto de las políticas públicas, avanzando hacia una sociedad igualitaria.



Benchmarking Internacional

Por último, se plantea un objetivo de carácter transversal la Estrategia del País Vasco 2013 centrado en el “Buen gobierno”, entendido como un gobierno que se sustenta en los principios de apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. Este objetivo y los Ejes que lo componen tienen su reflejo en el Eje 3.1 de la Concertación de Panamá “Reforma de la Administración Pública, para hacerla transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía”. El logro de un Gobierno abierto, transparente, participativo y que rinde cuentas de los resultados alcanzados requiere, como soporte para ello, de la adopción generalizada de la cultura de la planificación y de la evaluación. La acción planificada permite la rendición de cuentas y la información a la sociedad del grado de avance en la acción de gobierno. Es por ello que la definición de un Marco Estratégico como el que ocupa a la Concertación Nacional de Panamá es insumo clave para la consecución del “Buen Gobierno Panameño”.



2.4 CHILE

2.4.1 Introducción

Son tres las reformas que destacan como fundamentales para asentar las bases del país de cara a la deseada transformación social, política y económica. Se tratan de la reforma educacional, la reforma tributaria y la elaboración de una nueva constitución. Estos cambios estructurales, junto con otras políticas sectoriales en términos de salud, empleo, protección social, igualdad de género, seguridad y participación ciudadana y medio ambiente, entre otros, son parte de los pilares del Gobierno actual para los próximos años. El fin último es



conseguir mayores niveles de equidad, igualdad de oportunidades y derechos para los chilenos, que sirvan también para asegurar una economía más competitiva, con mayor productividad y más innovadora. Para el Gobierno, la innovación, la ciencia y la tecnología son aspectos fundamentales para el crecimiento del país y por eso las impulsará decididamente. También fomentarán la competitividad y la diversidad productiva, traspasando más poder a las regiones.

2.4.2 Pilares de la Estrategia

Sus ejes de gestión se agrupan en cuatro grandes grupos relativos a: la economía; la protección y oportunidades; la descentralización, el territorio y el desarrollo; y los derechos humanos. Cada eje se centra a su vez en los diferentes sectores que lo componen, y que son de suma importancia para el devenir del país. Pero como decimos, la necesidad de una reforma educacional, una reforma tributaria y la elaboración de una nueva constitución es fundamental y prioritaria.

Reforma Educacional

Para Chile, la educación es la base sobre la que se asienta la sociedad, así como su mayor desafío. A pesar de haber conseguido importantes logros en materia educativa, la desigualdad educacional y la segregación continúan en niveles preocupantes. Además, la educación pública se ha reducido y fragilizado, por lo que, este es uno de los sectores más importantes sobre los que prestará atención en los próximos años. Buscarán garantizar una educación pública, y avanzar hacia una educación más equitativa y de calidad en todos sus niveles, que toda persona, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde habite, tenga derecho a integrarse en un proceso educativo. Para ello, a través de la educación pública, desarrollará un rol en cada nivel educacional. Los pilares de la reforma educacional serán los siguientes:

- Calidad educativa (en términos de herramientas y recursos disponibles).
- Segregación e inclusión (para lograr un país más integrado social y culturalmente)
- Gratuidad universal (con el objetivo de conseguir un sistema educacional coordinado que ofrezca a todos los chilenos un derecho social).
- Dar por finalizado el lucro en todo el sistema educativo (en ese sentido, se plantea dirigir el financiamiento público únicamente a las instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objetivo sea el de entregar una educación de calidad en el marco de un derecho social).

Reforma Tributaria

Nace a raíz de la reforma educacional mencionada, con el objetivo de poder contar con ingresos permanentes que permitan alcanzar una sostenibilidad fiscal y dar respuesta al enorme incremento del gasto público que implica la reforma educacional. Los objetivos de la reforma tributaria son cuatro:

1. Como hemos dicho, financiar la reforma educacional y otras políticas de ámbito social, y el actual déficit estructural en las cuentas fiscales.



Benchmarking Internacional

2. Avanzar en equidad tributaria, mejorando la distribución del ingreso.
3. Introducir nuevos y más eficientes mecanismos de incentivos al ahorro e inversión (incentivos a la inversión de las empresas y al ahorro de las personas).
4. Velar porque cada cuál pague lo que le corresponda de acuerdo a las leyes.

Se calcula que la meta de recaudación del conjunto de las medidas de la Reforma Tributaria será del 3% del PIB (desglosado en un 2,5% proveniente de cambios a la estructura tributaria y un 0,5% de medidas que reducen la evasión y la elusión).

Nueva Constitución

Las reformas mencionadas derivan también en la necesidad de una nueva constitución que reconozca y garantice los derechos de los ciudadanos y que se sustente en el desarrollo doctrinal, experiencias democráticas modernas del mundo occidental y en el conjunto de derechos y principios plasmados en el derecho internacional de derechos humanos. La Nueva Constitución asumirá un compromiso categórico con el reconocimiento y la protección de los derechos humanos y estos serán sus pilares:

- Derecho a la vida, integridad física y psíquica
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- Derecho a la libertad y seguridad personal
- Derecho a la tutela judicial y garantía del debido proceso.
- Derecho a la libertad de conciencia. Derecho a la libertad de expresión
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Derecho a la identidad, a la intimidad, a la imagen, al honor, y a los derechos sexuales y reproductivos
- Derecho de propiedad. Derechos políticos
- Derechos colectivos y reconocimiento de los pueblos indígenas
- Derechos económicos, sociales y culturales
- Derecho a la participación política y social

Le dan mucha importancia a la necesidad de plasmar que Chile es un Estado social y democrático y que la soberanía reside en el pueblo, y cada uno de los siguientes aspectos estará bien definido y plasmado:

- El Estado Social, y Democrático de Derecho. La República Democrática, Sistema Electoral
- Quórum para aprobar leyes. Igualdad entre mujeres y hombres
- Partidos Políticos
- Estado Laico. Pueblos indígenas
- Participación Ciudadana
- Hacia una efectiva descentralización y poder de las Regiones.
- Poder Judicial, Tribunal Constitucional
- Fuerzas Armadas
- Defensoría del Ciudadano
- Banco Central, Consejo para la Transparencia y las instituciones fiscalizadoras
- Reforma de la Constitución



El proceso de elaboración de la Nueva Constitución está claro, se realizará en un proceso democrático, institucional y participativo (la ciudadanía jugará un papel fundamental en la discusión y aprobación de la misma). En cualquier caso, dichas reformas son parte de un plan estratégico más completo que, como se ha comentado, residen en cuatro grandes pilares.

Objetivo estratégico 1 (O1) – Economía: Conscientes de que el crecimiento económico es clave para hacer frente a las desigualdades, la pobreza, mejorar las condiciones de vida de las personas y generar más oportunidades, las reformas van encaminadas hacia el aumento del crecimiento potencial de manera sostenida, con el objetivo de crear empleo de calidad y construir una sociedad más inclusiva.

Ejes estratégicos:

- Buena economía y responsabilidad social
- Energía: desarrollo energético seguro y eficiente.
- Ciencia, tecnología e innovación: creación de nuevos servicios, productos o prácticas que ayuden a mejorar el bienestar de los ciudadanos.
- Modernización del Estado. Protección y defensa de los consumidores, competencia y transparencia
- Agricultura: avanzar en un proyecto inclusivo
- Pesca y turismo: impulso de líneas estratégicas que garanticen un crecimiento turístico basado en la sostenibilidad
- Minería y recursos hídricos: normativa, formación, certificación de competencias y apoyo a empresas
- Inversión pública y concesiones:
- Emprendimiento de micro, pequeña y mediana empresa

Objetivo estratégico 2 (O2) – Protección y Oportunidades

Ejes estratégicos:

- Salud: Mejora de la atención
- Trabajo: Implementación de políticas en diferentes áreas (negociación colectiva y el fortalecimiento de la Actividad Sindical, fomento de la participación laboral y fortalecimiento la institucionalidad laboral)
- Mejorar la calidad de las pensiones y hacer frente a las altas tasas de evasión y elusión de las cotizaciones entre los asalariados.
- Seguridad ciudadana: Mejora en términos de:
 - o Prevención. Violencia de género
 - o Drogas (prevención y tratamiento). Persecución penal
 - o El papel de la Policía (estrategias policiales diversificadas, especializadas y focalizadas)
 - o Sistema penitenciario, Justicia Penal de Adolescentes
 - o Gestión e información de los Delitos
- Justicia: Facilitar el acceso real a la justicia para todos

Objetivo estratégico 3 (O3) – Descentralización, Territorio y Desarrollo



Benchmarking Internacional

Ejes estratégicos:

- Descentralización: potenciar las oportunidades económicas de las regiones de Chile
- Ciudad, vivienda y territorio: que las ciudades sean equitativas, justas y estén integradas socialmente
- Medio ambiente: lograr una mayor equidad ambiental
- Cultura: garantizar el acceso al arte, a la cultura, en la formación de talentos artísticos, en el financiamiento y fomento de la recuperación regional de la infraestructura patrimonial emblemática.
- Deporte: fortalecimiento de la institucionalidad deportiva e impulsar políticas que permitan masificar la actividad física, así como reinstalar programas que impulsen el deporte competitivo y de alto rendimiento en el país.
- Transporte y telecomunicaciones: Planificación de largo plazo que considere todos los modos de transporte y la dimensión urbana en el caso de las ciudades. En materia de telecomunicaciones, buscan reducir la brecha digital y aumentar la conectividad.
- Municipios: Cumplir una mera función de administración, a la constitución de Gobiernos Locales con mayor grado de autonomía en la gestión.
- Defensa: generar una Comunidad de Seguridad de América del Sur que garantice la paz y elimine la amenaza de la guerra. En ámbito nacional, su objetivo es retomar las reformas institucionales para desarrollar una Defensa Nacional mejor preparada, más transparente, eficiente y eficaz.
- Relaciones exteriores: contribuir a lograr una mayor unidad regional e impulsar puentes de entendimiento. En cuanto a la Unión Europea, tratarán de impulsar su diálogo político, económico y de cooperación.

Objetivo estratégico 4 (O4) – Derechos Ciudadanos

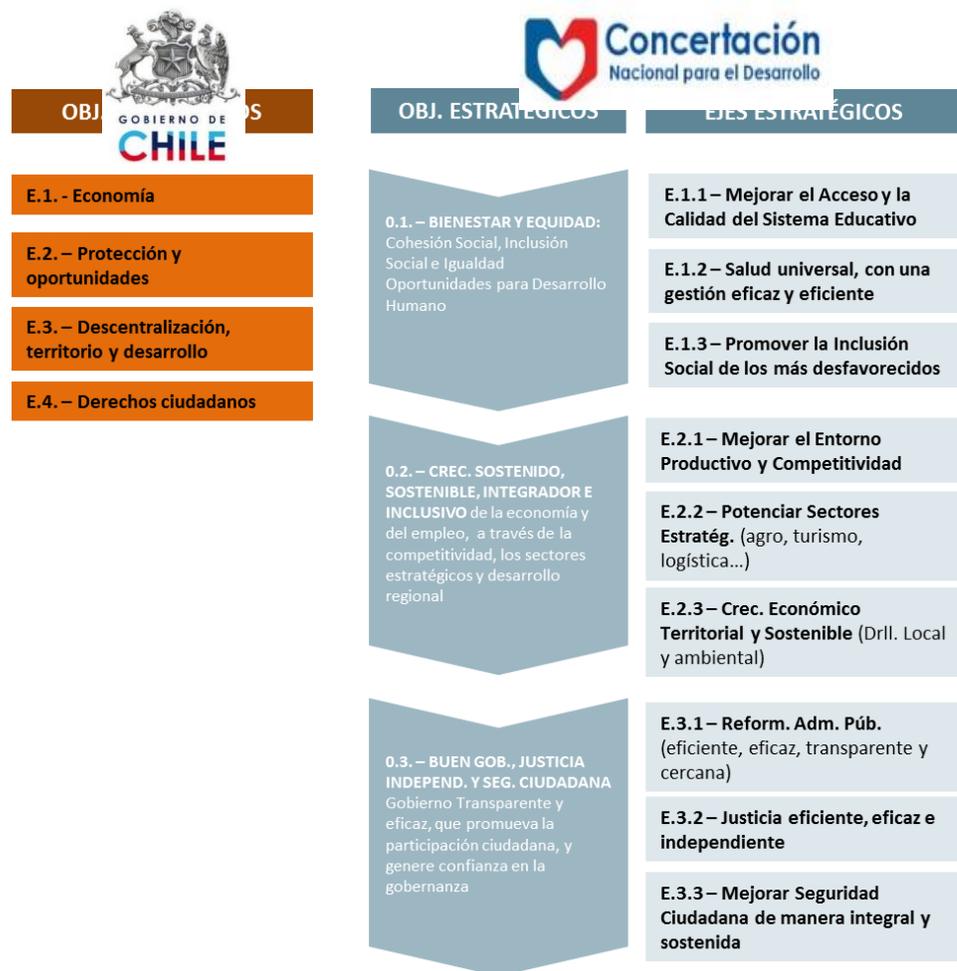
Ejes estratégicos:

- Superación de la pobreza: Fortalecer la protección social.
- Derechos humanos: Promoción y garantía de la vigencia de todos los derechos humanos, una institucionalidad adecuada para el diseño y monitoreo de esa Política de Estado, políticas públicas concebidas con “enfoque de derechos” y verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de la Dictadura.
- Equidad de género: creación de una Nueva Agenda de Género basada en los derechos, igualdad y autonomía de la mujer e impulsar Oficinas Municipales de la Mujer y Equidad de Género de cara a promover la participación igualitaria en las políticas de desarrollo local.
- Pueblos indígenas: consolidación de un Chile con los Pueblos Indígenas integrados plenamente.
- Infancia y jóvenes: creación de oportunidades a la población juvenil e incrementar el protagonismo de la infancia en las políticas públicas.
- Discapacidad: Avanzar en materia de protección social desde un enfoque de derechos.
- Igualdad y no discriminación y participación e inclusión: Impulsar reformas legislativas que garanticen el respeto pleno de los derechos de las personas que forman parte de la Diversidad Sexual.
- Adultos mayores: Desarrollo de políticas en materia de salud, encaminadas hacia la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles que afectan a su calidad de vida.



2.4.3 Concurrencia con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá

A continuación, se realiza un análisis de concurrencia de contenidos entre los Marcos Estratégicos del Gobierno de Chile y el de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Ambos mantienen una misma estructura, con objetivos estratégicos que engloban una serie de líneas estratégicas y que hacen referencia a determinados sectores del país.



En concreto, se analiza cada uno de los objetivos del Plan de Gobierno de Chile y se revisa, para cada uno de ellos, de qué manera está representado y/o aliado con el Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá. Este análisis es de gran utilidad para identificar aspectos a desarrollar en futuros acuerdos.

El primer objetivo del Plan de Gobierno chileno se centra en la economía, en la búsqueda de un crecimiento potencial de manera sostenida, dándole una enorme importancia al empleo y a la inclusión social. Y es que uno de sus principales objetivos es hacer frente a la desigualdad y apuestan decididamente por la inclusión como vía para



Benchmarking Internacional

el crecimiento. En ese proceso, la educación juega un papel fundamental y, como ya se ha comentado, se plantea una reforma estructural en educación en todos sus niveles, con foco en calidad e inclusión, a la vez que buscan la capacitación laboral como una herramienta para el desarrollo y mejoramiento de la productividad. Este eje está estrechamente relacionado con el primer Objetivo de la Concertación Nacional para el Desarrollo en Panamá.



Así mismo, apuestan decididamente por aumentar de manera sostenida y fuerte la productividad, y para ello elevarán la inversión en ciencia, tecnología e innovación y generando estímulos para su aplicación en la solución de los problemas del país. En esa búsqueda de la buena economía y la responsabilidad social deseada, también dan importancia a la energía (aspirando a conseguir un desarrollo energético seguro y eficiente, que aproveche los recursos renovables en forma sustentable y no contaminante), la modernización del Estado (en aras de promover



el fortalecimiento de la democracia y facilitar el diálogo y la participación ciudadana), y la potenciación de sectores estratégicos para el país como son la agricultura, la pesca y el turismo, y la minería y los recursos hídricos. Todos ellos, son aspectos a los que también se han referencia en los acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá. A pesar de todo, también dan un paso más, e introducen aspectos no considerados hasta el momento en la Concertación, como es:

- La protección y defensa de los consumidores: Con el objetivo de hacer frente a los abusos sufridos por gran parte de la población al consumir bienes y servicios, también de interés público y de bienes que satisfacen necesidades básicas, van a construir mecanismos para exigir el cumplimiento legal de los derechos de los consumidores y para que existan compensaciones e indemnizaciones adecuadas. También buscarán la forma de darle protección al consumidor financiero y defender la libre competencia en mercado específicos, entre otras cosas.
- La inversión pública y las concesiones: Conscientes de que la infraestructura es fundamental para el desarrollo del país (no sólo en términos de competitividad, también en calidad de vida e inclusión social), sus esfuerzos se centrarán principalmente en obras de reconstrucción, la conectividad marítima, los pasos fronterizos y la infraestructura de riego, entre otras cosas.
- El emprendimiento de micro, pequeña y mediana empresa: Para hacer frente a la disminución de la participación de las empresas de menor tamaño en las ventas totales, desarrollarán un programa de apoyo a las MYPEs. Entre otras cosas, crearán un Centro de Desarrollo Empresarial que ofrezcan diagnóstico y asesoramiento e implementarán reformas que favorezcan el financiamiento a las MYPE.

El segundo objetivo identificado en el Gobierno de Chile hace referencia a la protección y oportunidades, y engloba aspectos, que cómo se ven en el gráfico, ha sido plenamente abordados en el ámbito de la Concertación. En términos de salud, a pesar de los esfuerzos realizados en anteriores reformas de salud, aún se detectan en el país importantes aspectos que cubrir en el sector público que afectan a la atención de la salud. Entre ellas, el déficit en especialidades médicas, la falta de infraestructura, especialmente en hospitales, la necesidad de una mejor gestión y mayor efectividad de la Atención Primaria. Para ello, se ampliará la Red Pública de Salud, se mejorarán la atención y prevención, se plantea desarrollar un Plan Nacional de Formación de Médicos Especialistas y una Política Nacional de Medicamentos.

Como se ha comentado anteriormente, el incremento de la productividad, aspecto estrechamente relacionado con el empleo, también es un ámbito importante que abordar en Chile y, en ese sentido, tienen previsto implementar políticas en diferentes áreas, entre las que destacan tres: una relacionada con la negociación colectiva y el fortalecimiento de la Actividad Sindical, otra relacionada con el fomento de la participación laboral y la tercera que tiene como finalidad fortalecer y mejorar la institucionalidad laboral, avanzando en el cumplimiento efectivo de la Ley Laboral y hacia políticas que lleguen efectivamente a todos los trabajadores. No hay duda de la importancia que tiene la seguridad ciudadana, no sólo en Panamá, también en Chile. Es incluso una de las principales necesidades de demanda de la población y los esfuerzos del gobierno se centrarán en su prevención, especialmente en términos de violencia de género, drogas y persecución penal. Para ello, analizarán el papel de la Policía (estrategias policiales diversificadas, especializadas y focalizadas), el Sistema Penitenciario y la gestión e información de los Delitos, entre otros aspectos prioritarios.



Benchmarking Internacional

Por último, la justicia es para el país la base de un gran objetivo: un real acceso a justicia para todos. En base a eso, las dos preocupaciones fundamentales del país se centran en asegurar la independencia de los jueces y en garantizar un acceso a la administración de justicia.



Un ámbito que no se ha abordado en la Concertación son las pensiones, quizás porque no se trata en estos momentos de un elemento de máxima prioridad. A pesar de ello, es interesante tener este aspecto en cuenta pues puede constituir un elemento a considerar en un futuro. En este sentido, uno de sus retos es continuar mejorando la cobertura (afiliación, cotización) y ahorro en el sistema contributivo, y aumentarán los recursos destinados a la educación previsional, fundamental para dar a conocer a la ciudadanía sus derechos y deberes en materia de ahorro para la vejez y las pensiones.



Benchmarking Internacional

El tercer objetivo, se centra en el desarrollo del territorio y en la descentralización. Una de las mayores desigualdades del país es de carácter territorial y aspiran a incorporar a todos los ciudadanos la construcción y los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde residan. Ello exige una descentralización. Su objetivo es potenciar las oportunidades económicas de las regiones de Chile y lo harán con la comentada descentralización, además de con mayores competencias regionales para la gestión financiera, más recursos de inversión y con un fuerte énfasis en los recursos humanos y los talentos regionales.



Buscan que las ciudades sean equitativas y justas, y estén integradas socialmente. Por ello, en los próximos años analizarán la calidad del espacio público, los barrios y sus viviendas, implementarán una agenda institucional, y revisarán la política de suelos, las garantías territoriales y la participación ciudadana en la planificación territorial y local. Asimismo, buscan que los municipios pasen de cumplir una mera función de administración, a la constitución de Gobiernos Locales con mayor grado de autonomía en la gestión. El Estado, por su parte, se encargará de



garantizar la calidad del conjunto de servicios que entrega a la ciudadanía, y aumentarán los recursos financieros destinados los municipios. El medioambiente también juega un papel fundamental y su objetivo principal es el logro de una mayor equidad ambiental. Para ello, trabajarán por conservar el patrimonio natural y cultural, hacer un uso racional de los recursos, impulsar una mejor calidad de vida y generar una visión y ocupación equilibrada y equitativa de los territorios. No hay duda sobre la importancia de las relaciones exteriores para el país, por lo que un objetivo prioritario para los próximos años es contribuir a lograr una mayor unidad regional e impulsar puentes de entendimiento, tratando de fortalecer la participación de Chile en los distintos mecanismos de integración existentes actualmente en América Latina. En cuanto a la Unión Europea, su principal objetivo es el de impulsar su diálogo político, económico y de cooperación con una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación.

Todos ellos, son aspectos tenidos en cuenta en los acuerdos de la Concertación y el eje de “Crecimiento sostenido, sostenible, integrados e inclusivo” definido en Panamá, muestra una gran similitud con este objetivo estratégico chileno, claramente encaminado hacia la creación de oportunidades de desarrollo territoriales. También se tiene en cuenta la cultura y el deporte, ámbitos con un alto grado de detalle, y al que no se ha bajado con la Concertación, pero que merece la pena analizar de cara a futuras necesidades. En ese sentido, buscan un acceso igualitario a la cultura y deporte, así como en la formación y educación en las artes. En el caso del deporte, en concreto, su objetivo principal es el fortalecimiento de la institucionalidad deportiva e impulsar políticas que permitan masificar la actividad física, junto con la idea de reinstalar programas que impulsen el deporte competitivo y de alto rendimiento en el país.

Por último, el **cuarto objetivo es sin duda el más social** y hace referencia a los derechos de los ciudadanos. Por un lado, trata el tema de la pobreza, un reto que es primordial alcanzar de cara a fortalecer la protección social y abordar la desigualdad que segrega la sociedad.

No menos importantes son para ellos los derechos humanos, y siendo éstos el fundamento principal y eje articulador del accionar del Estado, los ejes de la Política de Estado Explícita e Integral en Derechos Humanos durante los próximos cuatro años incluyen la promoción y garantía de la vigencia de todos los derechos humanos, una institucionalidad adecuada para el diseño y monitoreo de esa Política de Estado, la incorporación de políticas públicas concebidas con “enfoque de derechos” y la verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de la Dictadura.

La infancia, los jóvenes, los discapacitados y los más mayores también estarán bien atendidos y el Gobierno también quiere situarles como centro de sus políticas públicas para los próximos años. Para todos ellos, impulsarán reformas legislativas que garanticen el respeto pleno de los derechos de las personas que forman parte de esos colectivos y de la Diversidad Sexual y de Género. Se impone en el país la necesidad de una Nueva Agenda de Género basado en los derechos, igualdad y autonomía de la mujer.



Benchmarking Internacional



Por último, el objetivo del país es la consolidación de un Chile con los Pueblos Indígenas integrados plenamente. En ese sentido, Los cuatro ejes sobre los que se fundamentará la Política Indígena son: las obligaciones del Estado, el camino de la paz, diálogo y entendimiento y la calidad de vida de las comunidades indígenas rurales. Para ello, se realizarán reformas políticas, legislativas e institucionales; se desarrollarán Políticas de Tierras y Aguas Indígenas; se realizarán reformas en materia de orden público y defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas; y se implementarán Políticas Sectoriales.

